

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscripciones y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES.
Un trimestre, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el extranjero.
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la administracion.

AÑO XXVII. NÚM. 7277.

MADRID, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 26 DE NOVIEMBRE.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de vizconde de Casa Lino.

Anoche á las once fué conducido al hospital en grave estado un hombre con síntomas de haber sido envenenado. Se sospecha que la pócima le fuera suministrada en alguna de las tabernas en que antes habia estado bebiendo vino. El juzgado de guardia instruye el sumario.

El Sr. Castelar regresó anoche de Toledo.

Ayer cayó abundante nieve en los montes de Guadarrama.

Ha sido puesto en libertad en Alemania un hombre que ha sufrido ocho años de prision siendo inocente. Acusado de homicidio se le condenó á 16 años de prision, y cuando habia cumplido la mitad de la pena, el verdadero criminal ha confesado su delito en el lecho de muerte.

Anteayer tuvo lugar en el anfiteatro del colegio de Medicina de Barcelona la disertacion de la señorita Aleu sobre un caso de escrofulismo. Hizo primero la historia del referido caso, despues presentó el diagnóstico con gran número de pruebas, y finalmente manifestó el tratamiento que, segun su parecer, debia seguirse. La disertacion de la señorita Aleu fué muy metódica y pronunciada con bastante serenidad y despejo.

Ha llegado á esta corte el obispo de Almería.

El arzobispo de Sevilla ha nombrado provisor y vicario general eclesiástico á D. Ramon Mauri, arcipreste de aquella iglesia.

El senador D. Vicente Leon y Frias ha sido nombrado comandante del batallon de Veteranos de Valencia.

La junta municipal de Murcia ha aprobado el proyecto de dos empréstitos uno de 200000 pesetas para la reconstruccion del teatro, y otro de 50000 para reparacion del cuartel de la Trinidad.

El obispo electo de Jaen, Sr. Gonzalez, ha tomado posesion de su obispado.

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado crear una medalla para premiar á todos los hijos de aquella ciudad que hayan defendido en Cuba la integridad de la patria. Dicha medalla será de plata para los jefes y oficiales, y de cobre para los sargentos, cabos y soldados.

De nuestro corresponsal en Paris recibimos hoy las siguientes cartas:

Paris 23.
El mariscal, en un momento de impaciencia militar, ha debido decirse: «No quiero un gabinete de la izquierda; los de la derecha no quieren formar gabinete. Tomemos un gabinete que ni sea de derecha ni de izquierda.»

Y así lo ha hecho, nombrando hoy á las doce y media de la mañana, el ministerio extra-parlamentario de que habra dado á ustedes cuenta el telegrafo.

Voy á resumir brevemente los juicios que sobre este gabinete emiten los periódicos más importantes de esta tarde: El Temps: Como el mariscal no tiene más remedio que escoger entre la arbitrariedad del gobierno personal, y la sumision al régimen constitucional, todo lo que es extra-parlamentario debe considerarse como anti-parlamentario. Este gabinete no tiene condicion alguna de vitalidad.

El Moniteur: Semejante gabinete no puede considerarse sino como un ministerio de transicion, precursor de un ministerio de transaccion. Y no es nada más.

El Bien Publico: Este gabinete representa la persistencia del mariscal en colocar su voluntad por encima de la voluntad nacional. Es, en suma, un ministerio de demision, cuya mision consistirá en preparar la del mariscal.

La France: Semejante ministerio prueba que el mariscal no puede formar un gabinete que no esté en desacuerdo con la mayoría de la nacion. No le resta, pues, al mariscal, sino retirarse.

El Pays: No comprendemos ni lo que busca ni lo que espera el mariscal. El gabinete será un ministerio de tregua. Convenido, ¿pero quién hará acatar esta tregua á la mayoría republicana?

La Liberté: Los hombres especiales que en este gabinete están al frente de los ministerios, son de los que saben administrar mejor que los hombres políticos.

La Estafette: Este ministerio que ni siquiera hace ganar tiempo al mariscal, no significa nada. Al mariscal solo le resta someterse á la voluntad de la mayoría de la nacion.

Entre las apreciaciones hechas ya esta mañana por los periódicos, citaré como importantes las de:

El Journal des Debats: La fuerza de los hechos y las cosas ni puede retirarse ni someterse. La lucha contra ella llega siempre á hacerse imposible. Esta fuerza de las cosas impone hoy al mariscal un gabinete de la izquierda ó del centro izquierdo. Fuera de esto, todo lo demás es ocioso y contraproducente.

La heblique francise: Todo gabinete que no acepte en su totalidad el programa formulado por las cuatro fracciones de la izquierda, no puede durar más de 24 horas.

El que acaba de nombrar el mariscal no se someterá á este programa. Luego no vivirá.

En suma, la Liberté dice que «los nuevos ministros lo harán mejor que los demás.» Todos los demás periódicos dicen «que semejante ministerio no puede durar.»

Y el periódico clerical el Monde, junto con el Telegraphe, órgano liberal, resumen la situacion diciendo:

El Monde: El gabinete debe afrontar las reivindicaciones de la izquierda y acallarlas ó soportarlas.

El Telegraphe: El ministerio no puede obrar con eficacia alguna contra la mayoría. O se somete á ella ó desaparece. Y como si sube al poder es porque se ha comprometido á no someterse á la mayoría, no le resta ya sino morir al nacer.

Creo que los extractos que preceden serán más que suficientes para poner en relieve que el nuevo gabinete no puede durar.

¿Dónde tomará el mariscal los ministros que deban formar el gabinete que reemplazará á este?

Esta es la verdadera dificultad del momento, tras de la que aparece claramente indicada la inminencia de la dimision del mariscal.

S. M. el rey D. Francisco de Asis, presidente de la comisaria régia de España para la esposicion universal de 1878, ha nombrado á los vocales de la misma, cuyos nombres doy á continuación, directores de los grupos que aparecen indicados:

Sr. D. Antonio Gisbert, del grupo I. «Bellas artes.»

Señor marqués de Molins, del grupo II. «Educacion y ciencias.»

Señor marqués de Guadalmina, del grupo III. «Mueblaje y accesorios.»

Señor duque de Baños, del grupo IV. «Tejidos.»

Señor conde de Bañuelos, del grupo V. «Industrias extractoras.»

Sr. D. Eduardo Asquerino, del grupo VI. «Artes mecánicas y construcción.»

Sr. D. Alberto de Quintana, del grupo VII. «Productos alimenticios.»

Señor conde de Sanafé, del grupo VIII. «Agricultura y piscicultura.»

Sr. D. José Casani, del grupo IX. «Horticultura.»

—El Sr. D. Regino Mergelliza de Vera, que militó en la última guerra como mariscal de campo en las filas carlistas y fué nombrado por D. Carlos gobernador de Durango, ha sido nombrado tenedor de libros de la comisaria delegada de España para la esposicion de 1878.

—Se espera de un momento á otro á don Carlos en Paris, suponiendo no haya llegado esta mañana, segun me aseguro anoche persona de respetabilidad.

—Las noticias recibidas á última hora en la embajada turca parecen ser de mucha gravedad, en un sentido hostil al actual ministerio turco, y aun me aseguran, en lo relativo al estado de salud del actual sultan.

Versalles, 24.

Por 323 votos contra 208 la Cámara de los diputados ha declarado esta tarde que, «considerando que por su composicion y su origen el ministerio del 23 de noviembre es la negacion de los derechos de la nacion y de los derechos parlamentarios, y que solo puede agravar la crisis que pesa sobre el país desde el 16 de mayo, declara que no puede entrar en relaciones con este ministerio, y pasa á la órden del día.»

Como hay en total 533 diputados, de los que dos, elegidos por las colonias, aun no han llegado á Francia, restan 531 que son los que han tomado parte en el voto de esta tarde.

—El voto de la Cámara de los diputados ha sido pues emitido por todos los individuos que la componen. Antes de que por 403 votos de mayoría hubiera declarado la Cámara que no reconocia al gabinete, habia leído el ministro de Gracia y Justicia la declaracion ministerial de que deban Vdes. tener noticias por las Agencias telegráficas.

A esta declaracion ha contestado el señor de Marcera prestando una interpelacion sobre la formacion del gabinete.

El ministerio pidió se dejase la discusion de esta interpelacion para el jueves próximo.

La Cámara decidió que fuera discutida inmediatamente.

La derecha de la Cámara propuso se pasara pura y simplemente á la órden del día. 143 votos de mayoría rechazaron esta proposicion, y los mismos 143 votos de mayoría votaron la órden motivada ya sabida.

Tras de este voto, de donde puede tomar origen una guerra civil, funesta para Francia y para Europa, la Cámara ha continuado el examen de actas, levantándose la sesion sin más incidente á las seis y treinta.

—El Senado ha decidido que discutirá el lunes una proposicion del centro izquierdo que pide se estudien las causas de que procede el mal estar que aqueja en la actualidad al comercio y la industria.

—Despues del voto de la Cámara he oido en un círculo Mac-Mahonista sonatorial: «El gabinete que ha sido nombrado hoy es la última concesion que el mariscal está dispuesto á hacer.»

«Si la Cámara derriba este ministerio, el mariscal deducirá de este acto que la Cámara no admite ni conciliacion ni tregua y nombrará un gabinete de verdadera resistencia presidido por el general Ducrot.»

—Mas que como dato ó noticia, consigno las frases que proceden como sintoma del espíritu que reina en el Eliseo.

«El mariscal ha salvado hoy una etapa en la que hubiera debido hallar un alojamiento, y por desgracia ha sucedido lo contrario; me dice resumiendo la situacion, y al regresar de Versalles, un académico, general y senador.

Natur u. Offenbarung, revista redactada por sabios jesuitas, publica en su último número un extenso juicio muy favorable del Cronicon científico, del Sr. Huélin, cuya obra, segun aquella dice, es superior á los mejores libros similares, porque de una manera habilísima é inteligible á profanos, refiere

el Cronicon los asuntos más importantes, los que ordena y clasifica siguiendo un sistema perfecto, sin dejar de esponder con mucha maestría, amena, clara y sucintamente, las teorías modernas, hipótesis, descubrimientos y progresos. Todos deben leer el libro del Sr. Huélin, cuyos trabajos en propagar conocimientos indispensables merecen el aplauso y apoyo del público.

Hoy se ha reunido en sesion ordinaria el consejo supremo de la Guerra, con objeto de despachar gran número de expedientes que hay pendientes de resolucion.

Esta mañana se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama del capitán general de Aragón: «Zaragoza, 26 (10'55 m.)»

Los reos Victoriano Texido, Alejo Pruneda y Mateo San Juan han sido pasados por las armas á las ocho y treinta minutos de esta mañana en la villa de Mequenza, á cuya pena fueron sentenciados por el consejo de guerra, por hallarse convictos y confesos de los delitos de robo en cuadrilla en deshabitado con agresion á la guardia civil y homicidios perpetrados con alevosia en las personas del recaudador de contribuciones de dicho punto, un bagajero y un guardia civil con lesiones graves de otro que ha quedado inútil.

Dios les haya acogido en su seno.

A consecuencia de la multitud de reclamaciones que se están haciendo por diferentes corporacion es municipales á la junta de gobierno del colegio de Agentes de negocios, sobre individuos que no pertenecen á él, parece que aquella va á publicar una circular relativa á su origen y fundacion, dando á conocer las clases de agentes que actúan sin pertenecer al espesado colegio.

Un periódico sueco publica el texto del tratado de retrocesion de la isla de San Bartolomé á Francia. Esta nacion paga á Suecia 80000 francos por la devolucion de la isla y 320000 francos para remuneracion y regreso á Europa de los funcionarios suecos. La toma de posesion de la isla y la entrega de los archivos se verificará inmediatamente despues de la ratificacion del tratado que está firmado por el duque de Decezes y el ministro sueco Adelsvaerd. El tratado lleva la fecha del 10 de agosto, y sus condiciones han sido estipuladas en un protocolo fechado en Paris el 31 de octubre. El rey de Suecia lo ha ratificado ya.

El vapor italiano *Batavia* que volvia de Alejandria, se ha perdido el día 23 cerca de Marsella, no lejos de la isla Maior. La tripulacion se ha salvado.

El vapor correo de las Baleares no ha podido hoy salir de Palma por el temporal.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto nombrando inspector general de Aduanas en Cuba al Sr. Genon, jefe económico de Madrid, y subinspector á un empleado de igual categoría de Hacienda en la Habana.

Hoy han llegado á la administracion central con puntualidad los correos de Valencia, Norte, Santander, Talavera, Cuenca, Aranda y Toledo, y con retraso: de 50 minutos Aragón, de 25 Andalucía y Estremadura y de 15 el *expres*.

Anoche se inauguraron las conferencias públicas en la *Institucion libre de enseñanza*. El Sr. Montero Rios dió la primera sobre el interesante tema de las elecciones pontificias.

Dió gracias por su elevacion al cargo de rector.

Manifestó despues, que la Iglesia ha prestado servicios eminentes á la causa de la civilizacion, y entrando en el asunto de la conferencia hizo notar el principio esencialmente democrático en que descansó la eleccion del Papa y de todos los cargos eclesiásticos en los primeros siglos. A los presbiteros y á los obispos los elegía el pueblo y el clero de la Iglesia y diócesi que habian de dirigir, y al pontífice el pueblo y el clero de Roma.

Despues los emperadores confirmaron la eleccion del Papa, y cobraron más tarde un tributo por este acto de reconocimiento de su soberanía. Pasado el siglo VII vino el periodo feliz para la libertad de la Iglesia, en que para la consagracion del Pontífice no era preciso el voto del emperador. En la primera mitad del siglo VIII se sancionó la soberania temporal del Pontífice. Leon III pactó con los emperadores que éstos confirmaran la eleccion del Pontífice, y éste consagrara á los reyes.

Durante los siglos IX y X los emperadores alemanes nombraron al Papa, y es claro que elegían obispos de su nacion y hasta parientes de sus familias.

Vino un periodo de opresion para la Iglesia. Enrique III en concilios de Sutry y Paria depuso á varios de los elegidos por sufragio del clero. Hildebrando dijo á Inés, esposa de Enrique, que ella mejor que nadie podia elegir Papa, y así lo fué Nicolao II. Gregorio VII fué el último confirmado por los emperadores.

El derecho de eleccion es limitado des-

pues al colegio de los cardenales, en el concilio tercero de Letran. Despues del siglo XXI influyeron en la eleccion potencias europeas, por el carácter de rey y pontífice de los papas. Los hubo de diferentes naciones y Alejandro VI fué el último español.

La forma de elegir se fijó en el concilio de Lyon, y es la misma que hoy rige. Se reúnen 70 cardenales; es indispensable para ser elegido reunir las dos terceras partes de los votos. Tres cardenales pueden conferenciar con los diplomáticos extranjeros. La clausura debe ser absoluta. El momento de reunirse debe señalarse diez dias despues de muerto el Papa, en el mismo punto de su fallecimiento. Y se establecieron otros rigores que la costumbre ha hecho desaparecer.

Sentimos que la falta de espacio no nos consienta referir otros conceptos y noticias curiosísimas de tan notable discurso. La próxima conferencia sobre el mismo tema tendrá lugar el próximo domingo. La concurrencia fué numerosa, y se veía entre otras personas á hombres muy conocidos en política, letras y artes.

Segun noticias que se nos facilitan en la direccion general de Correos, son inexactos los detalles con que un periódico acusa el recibo de una carta del interior.

En vista de ello, parece que el periódico aludido será llevado á los tribunales por la direccion del ramo.

El señor ministro de Fomento ha pasado á informe del consejo de Estado un proyecto de ley de aguas, introduciendo algunas reformas en el capítulo referente á canales de riego.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos presentados por el ministro de Gracia y Justicia:

Trasladando á la audiencia de Valencia al magistrado de Cáceres, D. Vicente Ontiveros; á Cáceres á D. Pedro Blanco Junquera, que lo es de las Palmas; nombrando para esta plaza al juez del distrito del Pilar de Zaragoza, don Mariano Valcayo de Toro; nombrando abogado fiscal de Sevilla, á D. Leon Teruel; suprimiendo dos plazas de magistrados de las tres que han vacado, con arreglo á las economías decretadas recientemente por el Sr. Calderon Collantes. Nombrando canónigos de Santiago á D. Enrique Angel de Insua, que lo era de Lugo; para esta resulta á D. Martin Salterain, que lo era de Santo Domingo de la Calzada; de Huesca á D. Antonio Cid de la Plaza, que era de Ibiza, y de esta á D. José Panadés y Publet.

Concediendo título del reino con la denominacion de marqués de San Muñoz, al senador D. Lorenzo Santa Cruz Muxica, y grandeza de España á la marquesa de Canillejas.

Y concediendo tres indultos, de conformidad con lo informado por las salas sentenciadoras y el consejo de Estado.

Ha conferenciado con el ministro de Fomento una comision de Barcelona encargada de gestionar contra la concesion que se ha hecho del ferro-carril de Martorell á Tarragona, cruzando por algunas de las calles más importantes de aquella ciudad. El señor conde de Toreno ha ofrecido á los comisionados estudiar la cuestion con detenimiento y obrar luego con el mayor espíritu de justicia, segun la resultancia de la informacion que ha de abrirse con tal motivo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 26.

El gabinete se presentará esta tarde al Senado y manifestará la necesidad de obtener un voto de confianza para resolver la cuestion de presupuestos y alguna otra que espresará tambien.

En caso de una respuesta negativa, es cosa resuelta la retirada de los nuevos ministros, que lo espresarán tambien á la Cámara.

Acentúase la crisis político-económica, siendo insostenible la incertidumbre del comercio, lo que puede contribuir bastante á una grave perturbacion.

Los amigos del gobierno dicen que el mariscal se manifiesta bastante conciliador.

Se abrigan temores de próximos acontecimientos nada favorables para el reposo de la Francia.

Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, ha sido significado por el gobierno para el cardenalato; pero hay razones para temer que el Vaticano ponga resistencia.

Londres 26.

Como se esperaba, ha resultado falsa la noticia, ya desmentida por autorizacion de conducta, de que la garnicion de Plewna habia evacuado la plaza.

La opinion se agita en Constantinopla y se hacen esfuerzos en pro de la paz, que se cree darán buen resultado.

(Cent. teleg.)

Bogot (cuartel general ruso), 25 (noche).

Despacho oficial. — Nuestras tropas, despues de un glorioso y sangriento combate, se apoderaron ayer de Etrepol. Los dragones persiguieron á los turcos derrotados dispersándolos por com-

pleto, haciéndoles muchos muertos y prisioneros.

Londres 26.

Los periódicos el Times y el Morning Advertiser, en sus números de hoy, creen inminente la participacion de Servia en la guerra, á pesar de sus ofrecimientos de permanecer neutral.

Galats, 25.

Conforme habian pronosticado los avisos de la estacion Meteorológica de Nueva-York, ayer se sintió una terrible tempestad en las costas de Inglaterra y de Francia. Se tienen ya noticias de 30 buques naufragados solo en el Canal de la Mancha.

Londres 26.

El periódico el Standard anuncia que, á consecuencia de haber adquirido los Estados Unidos una estacion para depósito de carbon en las islas de Sandwiche (archipiélago de la Oceania), el gobierno inglés ha dispuesto que quede estacionado en las aguas de dichas islas un buque de guerra.

Paris, 26 (8'20 mañana).

Los periódicos de esta mañana confirman la noticia de que inmediatamente, probablemente hoy mismo, se pide á la Cámara de diputados la discusion y votacion de los presupuestos.

Por parte de la prensa sigue siendo objeto de controversia el asunto relativo á la disolucion de la Cámara.

El periódico el Sol dice que esto sería una complicacion y no una solucion.

La República francesa pide con vehemencia que los ministros se vayan é insista en la reunion de las dos Cámaras en Asamblea.

Otros periódicos repiten que se trata de pedir al Senado que se declare abiertamente á favor del ministerio.

Roma, 25.

Varios ayuntamientos de Italia, siguiendo el ejemplo del de Turin, van votando acuerdos suprimiendo la instruccion religiosa y obligatoria en las escuelas públicas.

El Papa segun hoy mejor de su lijera indisposicion. — Fabra.

S. M. el rey ha concedido la gracia de guardia marina, con uso de uniforme, al estudioso joven D. Santiago Maulini, hijo del bravo militar del mismo apellido, en la actualidad coronel del regimiento infantería de Málaga, núm. 40, cuya brillantez, instruccion y comportamiento llaman la atencion en Valencia, donde hoy se encuentra de guarnicion.

Tambien ha obtenido la gracia de guardia marina D. Manuel Roms y Mestre, hijo de un propietario del Cabanal, pueblo próximo á Valencia.

Ha fallecido el beneficiado de la catedral de Sevilla, D. Salomon Ruiz Callejon. La provision corresponde al prelado.

Han sido elegidos diputados provinciales por Ibiza y Palma los Sres. Sociats y Guasch.

Se ha pedido autorizacion para publicar un periódico titulado la *Gaceta musical*.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Asuncion de Tavira, esposa de D. Fernando de Liffan, hermano del diputado provincial del mismo apellido.

Durante esta semana continuarán sus lecciones en el Ateneo de Madrid los mismos profesores que explicaron en la semana última.

La actitud de algunos periódicos en sus censuras al partido constitucional, sería bastante, en concepto de algunos políticos de este partido, para estrachar sus filas, si no estuvieran ya todos dispuestos á seguir el camino que les indique la junta directiva.

Así se decía esta tarde por algunos interesados.

La sociedad Económica Matritense ha nombrado á los Sres. Bona y Cañamaque para que, segun el real decreto de 1.º del actual, formen parte de la junta provincial del censo de poblacion.

Es esperado en Sevilla á principios de esta semana el Sr. Echeagaray, con motivo de asistir á la primera representacion en el teatro de Cervantes de aquella capital, del drama *Lo que no puede decirse*.

Nuestro corresponsal de Medina del Campo nos escribe con fecha 25:

«Grande ha sido hoy la entrada de granos en el mercado y pañeras, cotizándose á los mismos precios que en los dias anteriores, siendo el del trigo de 4 4/4 rs. las 94 libras; centeno 28, cebada 17 y algarroba 17 1/4.

El tiempo está bonancible y los sembrados en immejorable estado.

El jueves sufrió un golpe grave una mujer en la linea de Salamanca, que haciendo de guarda-barrera y estando poco esperta en el oficio le descomponió tan á lo vivo que se colocó á enseñar la bandera próxima á los rails, sufriendo un topetazo que la dejó sin sentido. Fué conducida al hospital de esta para su curacion.

Mañana se reúne la junta municipal y la de los individuos auxiliares en las operaciones del censo de poblacion, para empezar á cumplimentar el decreto alusivo á tal reto.»

Parece que el señor ministro de Gracia y Justicia, en vista de la reclamación que le tiene hecha el colegio de Agentes de negocios, recordará á todas sus dependencias la real orden de 25 de abril último, prohibiendo el ejercicio de la profesión de agentes á todos los que no estén matriculados como tales.

Adelantan con bastante rapidez los trabajos preparatorios para el túnel submarino de la Mancha. El pozo está abierto y tiene ya una profundidad de 100 metros bajo el nivel de la baja mar. Hase dado principio en el mar y en el terreno calcáreo á una galería que le es perpendicular y que tendrá un kilómetro de longitud. Si no sobreviene dificultad alguna en los trabajos que los haga impracticables, pronto podrán emprenderse las obras del túnel.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo el retiro provisional para esta corte, por haber cumplido la edad reglamentaria, al subinspector médico de primera clase D. José Boy y Delafu.

Confiriendo el empleo de médico mayor efectivo, en virtud de propuesta reglamentaria, al primero más antiguo, médico mayor supernumerario D. Felipe Lozano.

Disponiendo que las tres plazas de farmacéuticos segundos de la península, primeros de Ultramar, vacantes en Cuba, mandados proveer por sorteo reglamentario, sean cubiertas por las oposiciones especiales para que ha sido autorizado el director de sanidad Militar.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 26 DE NOVIEMBRE

La dirección general de Propiedades ha adjudicado hoy 172 fincas que fueron sacadas á subasta por el tipo de 2.163.12 pesetas 94 céntimos, y rematadas en 3.010.061,3, resultando por lo tanto un beneficio á favor del Tesoro de 893.793 pesetas 19 céntimos.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las propuestas elevadas por la dirección general de Infantería, ascendiendo por rigurosa antigüedad á capitanes dos tenientes, á tenientes cuatro alféreces, y á este empleo dos sargentos primeros.

Por los carabineros de la comandancia de Málaga se ha conseguido en las inmediaciones de Alhaurin la aprehensión de 23 arrobas de tabaco; en la Cala de Totana entregaron á la autoridad local un paisano que intentó asesinar á su mujer, y en Maro pusieron á disposición del alcalde dos individuos que habían promovido cuestión, resultando uno herido de arma blanca.

En virtud de propuesta reglamentaria se ha concedido el pase al cuerpo de carabineros al teniente D. Avelino Banquells y al alférez D. Melchor Zamariago, procedentes del arma de infantería.

Como resultado del acuerdo á que han venido los ministerios de Fomento y de Marina, respecto á las obras del puerto de Barcelona, la junta encargada de la recaudación de los fondos y de la ejecución de las mismas, ha anunciado en la Gaceta del 18 de este mes la subasta de las obras de construcción de los muelles y capitanía del puerto, cuyo presupuesto es de 1.354.551 pesetas 14 céntimos, señalando para su celebración el 18 del próximo diciembre y para el 20 del mismo mes las del muelle de Poniente, bajo el presupuesto de 634.991 pesetas 76 céntimos.

Esta mañana ha llegado á Madrid por la línea del Norte el general Letona.

Desde las cinco de ayer tarde á la misma hora de hoy, no se ha cometido en esta capital ningún delito en que haya tenido que intervenir el juzgado de guardia.

Parece que será promovido á auditor general de ejército el auditor de distrito más antiguo D. José María Gestoso, que desempeña actualmente la auditoría de Ceuta, pasando á reemplazar en Cataluña por consiguiente al Sr. Guerrero.

Mañana llegarán los coches del tranvía de Madrid á Leganés, hasta Carabanchel alto, habiendo establecido la empresa un servicio extraordinario á fin de que el público pueda utilizarlo para asistir al simulacro.

Hoy se ha dirigido por el ministerio de la Guerra un telegrama á los capitanes generales de distrito y comandantes generales para que el día 28 de este mes, cumpleaños de S. M. el rey, vistan las fuerzas de gala y reciban corte de dichas autoridades.

Mañana llevará á la firma de S. M. el rey el ministro de Marina los decretos nombrando capitán general de Ferrol al general Croquer, y para vocal de la junta superior consultiva de Marina, que desempeñaba dicho señor, al general Montojo, ministro del consejo supremo de la Armada. Para el cargo que dicho señor deja vacante será nombrado el general Morán.

Podemos asegurar, que no inspirando temores el estado de salud del Sr. Fernandez Villaverde, no será sustituido por ahora en la dirección de Política y administración que interinamente desempeña el Sr. Gisbert.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el teniente auditor que era del distrito de Granada D. Federico Morales.

Se ha conferido el mando del segundo batallón del regimiento de Navarra al teniente coronel D. Alfredo Piquer.

Mañana probablemente quedarán nombrados algunos catedráticos de agricultura.

Se cree que el próximo consejo de Instrucción pública quedará terminada la discusión sobre el expediente de los profesores de la escuela normal de Lérida.

Por fallecimiento del inteligente ingeniero de caminos, canales y puertos, conde de Brockman, ha ingresado en dicho cuerpo en el empleo de ingeniero segundo D. Fernando Landecheo y Urries.

Mañana saldrá para Valencia, desde cuyo punto partirá para su destino, el general Sanchez, nombrado comandante general de una división en Cataluña.

Ha sido nombrado teniente fiscal togado del consejo Supremo de la Guerra el que desempeñaba el cargo de auditor de guerra del distrito de Castilla la Vieja D. Antonio Alcaraz. Para reemplazar á dicho señor, parece que será nombrado el que desempeñaba el primer cargo D. Pedro Pablo Blanco.

Esta tarde ha celebrado sesión el ayuntamiento de Madrid.

Abierta á las tres, se aprobó el acta de la anterior y se leyeron varias comunicaciones de la dirección de Propiedades y del gobernador de la provincia, dejando sin efecto las subastas de solares del Retiro; consignando las reformas que han de hacerse en las cédulas para el censo de población, y otros asuntos.

Se dió cuenta del donativo de 5000 pesetas hecho por S. M., con motivo de su cumpleaños, para socorrer á los pobres de Madrid.

Admitida por el alcalde la reiterada dimisión presentada por el comisario de vias públicas, marqués de San Miguel das Penas, se aprobó un voto de confianza propuesto por varios concejales en favor del dimitente.

Se retiró un dictamen de la comisión de obras respecto á tira de cuerdas, y quedaron sobre la mesa los demás emitidos por la misma. A propósito del dictamen retirado, se promovió un incidente en que el Sr. Laa censuró á la comisión de obras por la lentitud con que despacha los expedientes.

Se acordó el nombramiento de una comisión que facilite un acuerdo é inteligencia con la empresa de los mercados.

Se accedió á la concesión de un crédito pedido por la junta de tenientes alcaldes para imprimir las cédulas de apercibimiento á los morosos en la adquisición de las personales.

Igualmente se aprobó un expediente sobre alineación y embellecimiento de las calles inmediatas al viaducto; espropiando la casa núm. 12 de la calle de la Morería, construyendo una rampa cómoda desde la calle de Segovia al nivel del viaducto, y reformando la fachada que da frente á este.

Pasó á la comisión una proposición pidiendo se imprima la Memoria del señor Diaz Benito sobre cementerios, y se acordó nombrarse al alcalde los vocales que faltan en la comisión de esposiciones.

Terminado el despacho ordinario y después de varias preguntas se levantó la sesión pública á las cinco, constituyéndose en secreta el ayuntamiento.

Esta tarde se ha reunido la comisión de Códigos con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

Nos parece, con nuevas noticias, que no habrá combinación de gobernadores por ahora, á pesar de lo que se había anunciado.

Ha llegado á Madrid el director de sanidad marítima del puerto de Cádiz don Federico Herrera, con objeto de conferenciar con el director de Beneficencia sobre asuntos de puerto.

Han sido aprehendidos cuatro individuos de los que formaban parte de la partida que apareció con traje de carlistas en la provincia de Gerona. Dos de ellos son carabineros desertores, un sujeto de infantería también desertor, y un francés.

Pasado mañana á la una y media de la tarde tendrá lugar en Palacio la recepción oficial con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el rey, y una hora después será la recepción de señoras.

A dicho acto de cortesía asistirá el cuerpo diplomático extranjero y el embajador Marroquí.

El señor ministro de Estado ha sufrido esta mañana una ligera indisposición después de haber despachado con S. M. el rey.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.

Se confirma que los nuevos ministros se presentarán hoy á la Cámara de diputados.

En los círculos parlamentarios, unos dicen, otros no creen, que la Cámara consienta en discutir los presupuestos que los ministros van á presentar.

Se asegura que no se mandará hoy ningún mensaje al Senado.

Ragusa, 26.

Los montenegrinos se han apoderado de un fuerte muy importante cerca de Spitz.—Fabra.

Las oficinas centrales de la empresa arrendataria de los impuestos de minas, se hallan establecidas en el paseo de Recoletos, 8, pral. izquierda, bajo la dirección del diputado D. José Ferreras. La empresa después de haber constituido la flanza, ha empezado á ocuparse con urgencia de la organización de todo lo indispensable para la recaudación inmediata del impuesto.

El dueño del «Gran Bazar de Alumbardo», Infantas, 7, y plaza de Bilbao, 1, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que no puede hacerse cargo de la construcción bajo modelo de aparatos para los diferentes usos de alumbrado, á menos que no le den un mes de término, por los muchos compromisos que tiene ya adquiridos.

Leemos en la Union medical del 11 de setiembre:

«En realidad no he observado ningún accidente por efecto del uso del salicilato de sosa en grandes dosis (de 8 á 12 gramos por día); por el contrario, he visto ceder la mayor parte de los reumatismos con una prontitud verdaderamente extraordinaria. La fiebre y los dolores cesan de ordinario, casi como por encanto; y el hecho que más he llamado mi atención es que los reumatismos agudos se curan por esta modificación en tres días. Seria preciso que se cercioraran los ojos á la luz para dudar de la potencia médica del ácido salicílico en el estado de salicilato, para los reumatismos.—Dr. Lepine.»

Después del anterior elogio de este nuevo remedio, solo nos resta recomendar las cajas de salicilato de sosa Schumberger, único privilegiado para el ácido salicílico. Para evitar falsificaciones exigir la marca y la firma.

CHARADA.

Con dos letras (que es primera) segunda, tiro, y tres, planta, se forma el todo, labor coto de algunas muchachas. Solucion de la anterior: REVISTA.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE NOVIEMBRE

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á una plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Valencia, á D. Vicente Garcia Oniveros, que servia igual plaza en Cáceres; trasladando á Cáceres á D. Pedro Blanco y Junquera, magistrado de Las Palmas; suprimiendo dos plazas de magistrados en las audiencias de la Coruña y de Las Palmas; nombrando para una vacante en este último punto á D. Mariano Balcayo de Toro, y jubilando á D. Manuel Rioboo y Ortiz, magistrado cesante.

Guerra.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. José Ruiz Cobos contra una real orden que negó pension de Montepío á doña Carmen Martinez y Gras.

Otra dando de baja en el ejército al teniente coronel de infantería D. José Garcia Delgado.

Gobernacion.—Real orden declarando improcedente la demandada presentada por D. Manuel Alonso Martinez en nombre del reverendo obispo de Barcelona contra una real orden dictada sobre la pertenencia de varias acciones del antiguo Banco nacional de San Carlos.

Los opositores que han obtenido plaza de número para alumnos de la academia de sanidad militar, y los que llenaron los requisitos para supernumerarios, son los siguientes:

D. José Saenz y Dominguez, D. Rafael Lopez y Gimenez, D. Francisco Lopez Ferreira, D. Luis Sanchez y Fernandez, D. Pedro Cardin y Craz, don Paulino Fernandez Mariscal, D. Angel Fernandez Ruiz, D. Antonio Garcia Cuello, D. Mariano Garcia Toruelli, D. Gerónimo Cobos Lacal, D. Federico Sol y Abreu, D. José Lorente Gallego, D. Feliciano Fidalgo y Casas, D. Justo Roman Sevilla, D. Miguel de la Paz Gandoli, D. Nicanor Cilla y Arranz, D. Juan Algar y Macarro, D. Juan Gualberto Tapia, D. Miguel Malo Martinez y D. Juan Ferrer y Fernandez Flores.

Supernumerarios: D. Pedro Leon y Gimenez, D. Roman de la Puente, don Mateo Alvarez, D. José de la Peña, don Federico Parroño, D. Fidel Lombana, D. Juan Vall-daura, D. José Fernandez, D. Juan Isidro, D. Manuel Rivadulla, D. José Blanco, D. Eustaquio Rodriguez, D. Eugenio Gabalda, D. Juan Ristoll, D. Emilio Fernandez y D. Manuel Martín.

Ha sido denunciada al tribunal de imprenta nuestro colega *Id Paz*. Sentimos el nuevo percance.

En breve llevará el Sr. ministro de Hacienda á la firma de S. M. el decreto en virtud del cual se va á restablecer la antigua junta de clases pasivas.

El presidente del tribunal mayor de Cuentas será el presidente nato de esta junta, y se indica para vocales de la misma á los Sres. Fernandez Morales, Gascon de Cánovas y Ródenas.

En los círculos políticos se daba como un hecho el pase á otra situación del teniente fiscal del consejo Supremo de la Guerra, D. Pedro Hernandez Blanco.

Así lo dice el *Diario Español*.

Dícese que ha pasado á los fiscales del consejo Supremo de la Guerra la real orden referente á la cuestión de que estos días tanto ha dado que hablar.

Ha salido del dique de Cartajena completamente reparada, la fragata *Sagunto*, y ha entrado en él para reconocerle los fondos la fragata *Arc piles*.

Hoy publica la Gaceta una real orden disponiendo que todos los empleados de la administración central, provincial y municipal, cuyo sueldo no exceda de 6000 reales, presten su concurso para la

confeccion del censo de población que se verificará el 28 de diciembre.

Dice un periódico que la junta inspectora de las aduanas de Cuba, que se ha nombrado recientemente, será costeada por el Banco Hispano Colonial.

Podemos asegurar que los sueldos de dichos funcionarios serán satisfechos por el Estado y aquel establecimiento de crédito, por mitades.

Aun cuando el oficial de la presidencia Sr. Echeagüe, es la persona más indicada para el gobierno civil de Cuenca, no es cierto que esté acordado el nombramiento.

Los oficiales de telégrafos D. José Lopez y D. Isidoro Calleja han sido comisionados para establecer en la estación de Badajoz un aparato impresor del sistema Huynes.

La CORRESPONDENCIA dió cuenta de la operacion del Sr. Werner con el Tesoro, inmediatamente después de quedar aquella ultimada, y dijo con las condiciones que el Tesoro la habia aceptado, idéntica á las que habia obtenido en la de los Sres Urquijo y Arenzana.

Un periódico dice: «La operacion Werner se ha realizado en condiciones idénticas á las del señor Urquijo, á escepcion del tanto por ciento de corretaje, que no figura en la primera.»

Con reproducir la penúltima cláusula del contrato: «Se abonará el medio por ciento de comision, y en ningún caso ni en concepto de corretaje podrá exigirse más», queda plenamente rectificada dicha noticia.

Esta madrugada recibimos un despacho telegráfico, en que se nos dice que continúa hablandose mucho en París de una segunda disolucion de la Cámara de diputados.

El inspector de orden público de Victoria, Sr. Glalde, ha capturado en Zaragoza dos individuos que se ocupaban en la falsificación de la moneda, cogiéndoles prensa, troqueles y otros efectos para llevar á cabo dicha defraudacion.

La bolsa de París continúa en baja, Ayer tarde el 3 por 100 francés que habia cerrado el sábado á 71'25, quedó á 70'90. El 5 por 100 cerró á 106'05, habiendo bajado 25 céntimos. El exterior español bajó un cuartillo por 100 y cerró á 12 1/2. Los consolidados ingleses continuaron al mismo precio de 99 13/16. En el bolsin se hizo el interior español á 12 y el exterior á 13 5/8.

S. M. el rey ha dispuesto que se repartan 6000 duros en actos benéficos con motivo de su cumpleaños en esta forma: 20000 reales al presidente del ayuntamiento para familias necesitadas; 20000 al arzobispo de Toledo para los conventos de monjas de Madrid; 20000 á las escuelas católicas de niñas; 20000 á las de niños; 20000 al Monte de Piedad para socorro de necesitados, y 20000 al gobernador de la provincia para los establecimientos de beneficencia.

Segun telegramas de anoche se hallaba en estado gravísimo el diputado á Cortes por Huelva Sr. Gonzalez Ciezar.

En breve llegará á esta corte, segun dice un periódico, el Sr. Guerrero, auditor de la capitania general de Cataluña, y nombrado fiscal del consejo Supremo de la Guerra.

El nombramiento para teniente fiscal de este alto cuerpo está acordado á favor del Sr. D. Antonio Alcaraz, auditor de Castilla la Vieja.

La suscripción abierta por el Casino Español de la Habana para ayudar á la reconstrucción agricola de los departamentos del Centro y de Holguin, ascendia ya, segun noticias recibidas por el último correo, á 2219 pesos en oro y 84814 en billetes.

Ha oido asegurar el *Tiempo* que el señor Graziani dejará de tomar parte en las representaciones del teatro Real desde principios del próximo mes de diciembre, por haber rescindido su contrato con la empresa.

De los 39 aspirantes á ingreso en el cuerpo de oficiales letrados de Hacienda, aprobados en las últimas oposiciones, van colocados 37, y solo dos se hallan en espectacion de colocacion.

Creemos que para abril ó mayo tendrán lugar nuevas oposiciones, y seria conveniente que antes se publicara en la Gaceta el programa de las materias propias del examen.

Anoche recibimos por el correo interior una carta de un politico importante, de la cual insertamos dos párrafos para dar la prueba de imparcialidad que se nos pide:

«En estas cartas, amigo mio, aunque no se hace declaracion alguna rotunda de oposicion al gobierno, deja entrever el Sr. Posada Herrera cierto disgusto por la injusticia con que ciertos periódicos tratan al centro parlamentario, cuyo amor á la dinastia nadie puede poner en duda, y cierto sentimiento de no ver planteada una politica más atractiva respecto del partido constitucional.»

«Usted que ha publicado la noticia de las cartas recibidas del Sr. Posada Herrera, con la afirmacion de que no contiene más que generalidades, querrá darnos una muestra de la imparcialidad de LA CORRESPONDENCIA, publicando estas líneas?»

Como se desea. En diez meses se ha fijado la terminacion del modelo de la estatua de Velarde y su entrega en la fábrica de Trubia. Este modelo costará 3000 duros, y la es-

tatua medirá una altura de dos metros y medio.

El jueves de esta semana, á las ocho de la noche, se efectuará la apertura de la academia de Jurisprudencia, leyendo el discurso reglamentario el presidente Sr. D. Alejandro Groizard.

Segun tenemos indicado, este discurso versa sobre «La influencia de la voluntad en el derecho.»

En esta semana quedará despachado el expediente de indulto promovido por los reos de muerte Aguilar y Molló. Hay en el ministerio de Gracia y Justicia otros tres expedientes de indulto de pena capital, que serán despachados juntamente con el de los reos de la calle Relejoo.

En breve serán sorteados para Cuba dos comisarios de segunda clase, seis oficiales primeros y 22 oficiales segundos de administracion militar, los cuales pasarán á aquel ejército con el empleo inmediato.

Anoche se estrenó con lisongero éxito en el teatro de la Alhambra el juguete en dos actos y en verso *Verde y madura*, original de los Sres. D. Pedro Maria Barrera y D. Enrique G. Bedmar, que fueron aplaudidos y llamados á la escena al final de la obra, pero no se presentaron por no hallarse en el teatro, segun manifestó el Sr. Catalina. La ejecucion fué esmerada, distinguiéndose las Sras. Losada y Ros, y muy especialmente el Sr. Catalina. La concurrencia numerosísima y escogida.

La sociedad de sestetos que dirige el Sr. Barlero y que en los intermedios toca escogidas piezas, constituyen verdaderos entreactos, merece los aplausos que el público le tributa; es una excelente idea la del Sr. Catalina al contratar esta artística sociedad.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Versalles, 26.

SENADO.—El Sr. Ferry, de la izquierda, presenta una proposicion pidiendo el nombramiento de una comision de informacion Parlamentaria sobre el malestar que se nota en Francia, tanto en el comercio como en la industria, para que investigue las causas que originan situación tan precaria é indique los medios de remediarlas.

Termina pidiendo que, en vista de la importancia del asunto, el Senado declare urgente la proposicion.

El Sr. Pouyer-Quertier, de la derecha, contesta al orador, sosteniendo que el malestar del comercio y de la industria no es local en Francia, sino comun á todas las naciones europeas.

El ministro de Comercio dice que no tiene inconveniente en que la proposicion se declare urgente.

El Senado lo acuerda así por unanimidad y se aprueba la proposicion.

Se fija para el martes 4 de diciembre la eleccion de dos senadores inamovibles para cubrir vacantes por defuncion.

Se acuerda que el jueves próximo se elegirá la comision que ha de informar acerca del mal estado de la industria francesa.

Versalles 26.

CAMARA DE DIPUTADOS.—El ministro del Interior presenta un proyecto de ley encaminado á que se discutan y voten primero los capítulos del presupuesto relativos á la cobranza de las contribuciones directas, y pide que se declare urgente dicho proyecto.

Se acuerda que pase á la comision de presupuestos.

El Sr. Bardoux, diputado de la izquierda, presenta dos proposiciones.

Una tendiendo á modificar la ley sobre el estado de sitio, y la otra relativa á la libertad de imprenta.

Pide la urgencia para ambas proposiciones.

La Cámara declara urgente la primera por 327 votos contra 50, y la segunda por 328 contra 47.

La Cámara acuerda aplazar la discusion del acta del ex-ministro del Interior, señor Fourtou, hasta que la comision de informacion parlamentaria sobre los abusos electorales, haya interrogado á los funcionarios de Reberal, por donde es diputado electo dicho señor.

Paris, 26.

El periódico ministerial el *Monitor Universal*, dice:

«Los grupos conservadores del Senado y de la Cámara de diputados, están acordos sobre la politica de resistencia que se propone.»

La extrema izquierda tiene por objetivo el restablecimiento de la monarquia.

Los honapartistas asedian el palacio del Eliseo, diciendo que la disolucion de la Cámara de diputados es inevitable, pero que quieren que preceda al estado de sitio y á un plebiscito.

El *Monitor* añade que estos diversos consejos se estrellañan ante la firme resistencia del gobierno á no salirse de la legalidad.

El *Diario de los Debates*, periódico republicano templado, refiere que el Sr. Bathié, delegado del centro derecho del Senado, que forma parte del grupo llamado de los constitucionales, celebró ayer una entrevista con el mariscal MacMahon, en la cual le aconsejó que desistiese de la politica de resistencia y que nombrase un gabinete republicano moderado.

Añado que el mariscal le contestó que estaba muy disgustado de la mayoría de la Cámara de diputados por la votacion de la orden del día del sábado último.

Afirma que á pesar del fracaso de estas gestiones, los constitucionales harán nuevos esfuerzos para conseguir la formacion de un ministerio del centro izquierdo.

El periódico conservador la *Estafeta* dice que las ideas de conciliacion ganan terreno en las izquierdas.—Fabra.

Anoche quedó el consolidado en el bolsin á 12-95 á fin de mes y 13-05 á fin del próximo.

A las representaciones de la comedia *Un cuento de niños*, seguirán las de los dramas *Trece de febrero*, *Digna de Dios*, *Tendrás y la verja cerrada*, tomando parte en la segunda y tercera de las obras citadas don José Valero.

PERDIDA.

Pendiente de oro con corales forma de racimo de uvas con su hoja: perdiste ayer en la revista desde el Prado, carrera de San Jerónimo, calle del Príncipe, plaza de Santa Ana, calles de Atocha y de Relatores a la de la Magdalena, 1, en cuya porteria se gratificará a quien lo presente.

CUPONES

A vender, en préstamo y residuos, se compran. Fuentes, 3, 2.º izq.

SE VENDEN GUARNICIONES de librerías. Don Juan de Austria, 4, Chamberí.

UNA SEÑORA SOLA CEDE habitaciones mudables. Razon, Justa, 4, tienda.

POR TENER QUE DESOCUPAR el local se hace almoneda de todo el mobiliario de una casa. Reina, 8, principal.

MANUEL CAMPANILLAS compra y vende coches en comision para dentro y fuera de Madrid. Alcalá, 20, café, darán razon.

L. GONZALEZ, JACOMETRE, 30, 84, esquina a la de Tudescos. — Grandes surtidos de sombreros de todas clases a precios arreglados.

UNA JOVEN CON LECHE DE 13 dias y personas que la abonen, desea criar en casa de los padres. Velas, 3, darán razon.

SE CEDEN HABITACIONES exteriores. Corredora baja, 1, principal, izquierda.

CARIDAD.

La implora una desgraciada viuda con tres hijos desnudos y descalzos, en la última miseria. Buenos corazones, compadecidos de esta desgraciada familia. Fúcar, 46, pral. int.

ALMONEDA CONREBAJA DE APRECIOS. Hay armario de luna, espejos, sillones antiguos, plata labrada, instrumentos de cirugía y otros efectos. San Miguel, 25, pral.

COSMORAMA Se vende uno completo con buenas vistas. Plaza Mayor, 18.

SOMBREREROS Se venden 36 cajas para tienda y perchas para puerta y escaparate. Plaza Mayor, 18.

OBJETOS DE CONCHA F. DELGADO. Carretas, 18, frente a la plaza del Angel.

Dedicada esta antigua casa al trabajo de la concha en grande escala, de aquí que sus artículos son muy convenientes; las sortijas en varias formas con nombres y letras, iniciales de plata sin competencia, y las puas para guitarra desde 40 rs. gruesa.

Se sigue haciendo y componiendo toda clase de objetos de concha.

GRAN BAZAR

DE ALUMBRADO, Infantas 7, y plaza de Bilbao, 4.

Aparatos, lámparas, arañas y quinqués para toda clase de alumbrado. Se restaura y cambia. — Taller de construcción. — Lámparas comedor, desde 19 rs.

LIQUIDACION.

Puerta de Sol, número 13. CALDERON.

Cajas de papel y sobres: color a 2 rs.; timbrados a 4; imperial con oro a 16 rs.; y cuantos objetos de escritorio se deseen, a precios reducidos.

CARIDAD.

Una viuda con tres hijos desnudos y descalzos, implora, viéndose imposibilitada, sin poderlo ganar, espera de los buenos corazones una visita. Gravina, 17, boardilla.

SE ALQUILA POR SEIS MESES, a mitad de precio, una fábrica de harinas de tres empiedres y una fábrica de pan en las ventas del Espíritu Santo, posesion del Sr. Nogués. Para más pormenores, en su gabinete, Puerta del Sol 6.

CLASES PASIVAS. Empleados facultativos y de ferro-carriles del Norte. Dinero sobre sus sueldos. Fomento, 17, segundo. No se cobra comision de ninguna clase.

PRESTAMOS SOBRE PAPELES letas del Monte y efectos convenientes. Monterra, 41.

PERDIDA

SE HAN ESTRAYADO EN LA tarde del domingo 25, dos aros brazaleteros de oro liso, desfiló el ministerio de la Guerra, calle de Alcalá, café de Fornos, Puerta del Sol y calle Mayor, hasta la plazuela de Santa María, núm. 2, en cuya porteria se servirán entregarlos y recibirán una gratificación. A-1

PERDIDA

En el día de ayer 26 se ha perdido un perro negro, de Terranova, con manos y pezuñas blancas y un lunar blanco en el pecho, con collar de cuero amarillo, atiendo por Cupido; en Cruz, 22, sastreria. A-1

LIQUIDACION DE MUEBLES. L. Plaza de la Cebada, 10, pral. A-1

POZO PARA HIELO. Se arrienda, Santa Feliciano, 17, pral. dcha. A-2

ALMONEDA DE BUENOS cuadros al óleo, una librería, de dos cuerpos, una cómoda con piedra, una mesa de escritorio, dos id. de noche con piedra, una sillera, un juego de gabinete con reps y 24 sillas sueltas para comedor, despacho o gabinete. Hernan-Cortes, 7, pral. A-1

DUENAS (MÉDICO-CIRUJANO, dentista). — Carretas, número 7, principal.

TAHONA, CALLE DEL AGUILA, 34 y 36. Cisco gordo de retama, espuerta grande. 6 rs. Espuerta chica. 4 rs. Cisco menudo, espuerta grande. 4 rs. Espuerta chica. 2 rs. Pueden avisar por el interior a Domingo Miranda. Se sirve a domicilio.

SE TRASPASA O SUBARrienda un taller de carpintería para la misma ó cosa admisible. Aduana, 13.

ACEITE A 66 Rs. — AL. OOM. — Más barato. Santiago, 6 y 8.

LA ESPERANZA. En este establecimiento se ha recibido una nueva remesa de tricots y matalasés, última novedad para abrigos de señora. También hay un gran surtido en embozos de todas clases para capa desde 12 rs. en adelante. 19, Plaza Mayor, 19.

CAJEROS PARA BANCOS, SOciedades ó casas de comercio. Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona se le gratificará metálicamente.

PURGANTE. Citrato de magnesia. — Es el mejor y más agradable: 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 35.

ALMACEN DE DROGAS. por mayor y menor de R. J. Chavarri. — Atocha, 87, y plaza de Anton Martin.

Drogas y productos para la industria, la medicina y artes, y colores, barnices, perfumería, jabonería y esencias. Almacenes dentro y fuera de la población.

AMORES. 4, ESTUDIOS, 4. Gran surtido en capas de moda para hombre; vuelo completo. Precio 6, 7, 8, 9 y 10 duros hasta 15.

TÍISIS CAFÉ MOLLEN DEL CANADA. Único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Depósito central, Pez, 19, 3.º, Madrid, y en las principales farmacias de Madrid y provincias.

JARABE DE BREA, concentrado y dosificado, DEL D. GOMEZ PAMO. Está premiado con MEDALLA DE ORO, y recomendado por el cuerpo facultativo de la Beneficencia, como el mejor medicamento para la curacion de toda clase de toses, el asma y la tisis. Frasco 20 rs. — Sta. ISABEL, número 8, farmacia.

UN SUBASTA VOLUNTARIA, ante el notario Sr. D. Manuel Caldeiro, en su habitacion, calle de Jacometrezo, número 50, se venderá el día 30 del corriente, a las doce de su mañana, y bajo el tipo de 40000 pesetas, una casa en la calle del Pez, número 19, que renta 2800 pesetas; comprende 1359 pies, y es de libre procedencia. Los títulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el entretanto en el despacho de dicho notario todos los dias no feriados, de 12 a 2 de la tarde.

PUERTA DEL SOL, NUM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que vencerá en 1.º de enero.

MÁQUINA DE VAPOR.

Por ser de poca fuerza para la industria a que está aplicada, se vende una inglesa, de 20 caballos, en 16000 rs. Se puede ver funcionar todos los dias en la calle de Martín de Vargas, 1 y 3, (barrio de las Peñuelas), donde informarán.

SOLAR MUY BARATO EN EL mejor sitio del barrio de Salamanca. Reina, 20, 3.º izqda., de dos a cuatro.

MODAS PARA SEÑORAS. — Últimos modelos de París en trigos, tunicas y faldas; hay oficial de corte y prueba y hacen falta buenas oficiales. Mayor, 36 y 38 principal.

GRAN PISO PRINCIPAL, EN el centro nuevo, -0 piezas, cochera, cuadra, etc. en 14800 rs. Razon, Principe, 27, porteria.

SE TRASPASA con buenas condiciones la pastelería de la calle de la Cruz, 6.

CORTIJA DE ORO CON BRILLANTE. — Se ha perdido una el sábado 24 del corriente, de una a dos de la tarde, del pasaje de Mathieu a la plazuela del Celenque. La persona que la haya encontrado y la devuelva al mostrador del café de París, recibirá una buena gratificación.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARÍA CARMEN POMBO DE SEMPRUN FALLECIÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo D. José María de Semprun, sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

JARABE PECTORAL DE HERNANDEZ. Heróico contra todas toses y afecciones de los pulmones. Frasco, 40 rs. — Mayor, 27 y 29, Madrid. — Mayor, 22, Alicante.

RESFRÍADOS, CATARROS CRÓNICOS, TOSES, COQUELUCHE, IRRITACIONES DE GARGANTA. CURACIÓN PRONTA Y RADICAL USANDO EL JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL.

Precio 40 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2. En provincias en las principales farmacias.

A 32 RS. PAR DE ANTEOJOS CRISTAL. LEGÍTIMO DE ROCA Y GARANTIZADOS, POR J. DUBOSC. 4000 rs. a quien pruebe que no es natural. — Primeras novedades en bisutería de oro. — 1000000 de objetos variados, aderezos, pendientes para luto con ganchos de oro y plata. — Adornos para cabeza, de gran lujo, y peinetas. DIAMANTES AMERICANOS. — ARENAL, 19 y 21. El mismo surtido en la sucursal en Bilbao, Correo, 25.

PUERTA DEL SOL, NUM. 5 MADRID. PASTA PECTORAL DE BORRELL. 5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

No tiene rival, por su eficacia, contra los catarros, asma y toda clase de toses, así como por ser la más agradable y más barata. Exhase firma y rubrica del Doctor BORRELL Y PORT. MADRID. Única farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

PUUEDE AMUEBLARSE UNA CASA por 5700 rs., con muebles de tapicería, ebanistería y colgaduras moviliarios de todos precios; gran surtido de sillerías de seda saten y reps desde 1100 rs.; armarios de luna desde 900. Se remiten muebles a provincias con embalajes bien acondicionados. Catálogos ilustrados con lista de precios, gratis. Fuencarral, 30, pral., y calle Mayor, 117.

CARROS—MUDANZA. Fed. Dierieu. Arenal, 7; Saleros 14; Mayor, 40; Paseo de Arenal 10.

LA SEÑORA D. ASUNCION DE TAVIRA Y ACOSTA DE LIÑAN, HA FALLECIDO EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1877 A LAS OCHO DE LA NOCHE, R. I. P.

El Sr. D. Fernando de Liñan, viudo; su hijo, los padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

La conduccion del cadáver tendrá lugar el martes 27 a las once de su mañana desde la casa mortuoria, calle del Principe número 27, al cementerio de la sacramental de San Sebastian.

Todas las misas que se han celebrado hoy 26 en la parroquia de San Sebastian y se celebren mañana 27 en las iglesias de San Ignacio, Monserrat, Carmen Calzado y D. Juan de Alarcón, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Por expresa voluntad de la finada no se hace invitacion ni se reparten esquelas.

CENTRO GENERAL DE COMERCIO.

SOCIEDAD ANÓNIMA EN FUNDACION! Para representar a esta sociedad en las plazas de Alicante, Barcelona, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza, se recibirán antecedentes de personas que residan en dichas plazas, gocen de buena reputacion comercial, entiendan el comercio, sean activos y presenten garantía personal que convenga. El sueldo fijo y los demás emolumentos de que han de gozar, recompensa el servicio que han de prestar. Los aspirantes que reúnan los requisitos enumerados, pueden dirigirse al director fundador, calle de la Reina, 22, pral., Madrid, remitiendo los sellos de contestacion.

CENTRO GENERAL DE COMERCIO.

SOCIEDAD ANÓNIMA EN FUNDACION. Para desempeñar los primeros puestos administrativos y los de contabilidad, caja, jefe de almacenes y otros menos importantes, pero todos bien retribuidos, se recibirán antecedentes de personas que por su posicion y respetabilidad, sean garantía suficiente para los cargos que han de desempeñar y por consecuencia elegidos en su dia por la junta general. Las oficinas provisionales se encuentran situadas, calle de la Reina, 22, pral.

ACEITE DE BELLOTAS, SIN AROMA. — El adicionado con savia de coco, de su inventor L. de Brea y Moreno, para lustrear, conservar, dirigir y poblar una hermosa cabellera, es inimitable é higiénico. Médicos, farmacéuticos y 800 periódicos lo vienen recomendando en ambos hemisferios hace 18 años. Se vende a 6, 12 y 18 rs. en la fábrica única del verdadero, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2600 farmacias, droguerías y perfumerías de las cinco partes del mundo.

ACEITE SHIREP con jugos de sándalo. — Único específico verdaderamente infalible contra la alopecia, calvicie, caídas del pelo, erupciones, caspa, comezon, jaquecas, neurálgias, pesadez, vapores, vahidos y afecciones nerviosas. Destierra el reuma y toda clase de dolores; cura con asombrosa rapidez las heridas, cortaduras, confusiones y quemaduras cuyo dolor calma en el acto; fortalece los miembros débiles, preserva de toda enfermedad contagiosa y para las escociduras es preferible a todos los polvos. Autor, Espíritu Santo, 6, pral. Venta, Sevilla, núm. 2, y en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y comercios de Madrid y provincias donde se ve nuestro cartel.

RESTAURANT DE STO. DOMINGO. En este nuevo y acreditado restaurant se servirá en lo sucesivo en los cubiertos de 20 rs. buen vino de Burdeos, en vez del ordinario que se servia antes. También se sirven cubiertos a domicilio. Plaza de Santo Domingo, núm. 18.

CASA EN VENTA. Se vende una nueva en la calle de las Virtudes (Chamberí), señalada con los números 6 y 8, frente a la fundicion de Bonaplata, y por urgir su venta se dará en 31000 rs., último precio; está libre de toda carga y es susceptible de mejoras. En el núm. 4 de la misma calle informarán.

REUMA. Su pronta y radical curacion con el Balsamo antireumático de Swinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. DEPÓSITOS: Central, Madrid, Meson de Paredes, 23, Farmacia de Villaron y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escobar, plaza del Angel, 3; Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 27 y 29; L. Garrido, Hortaleza, 17; Carrion, Abada, 4 y 6; Trespasadero, plaza de Celenque, 3; Garcera, Principe, 18; Sr. Borrell, Puerta del Sol, 3, 7 y 8, y droguería de Losarcos, Corredora de San Pablo, 14. Provincias: Almagro, E. Guzman; Avila, señor Castro, Mercado Grande; Alicante, R. Hernandez, Mayor, 22; Albacete, Martinez, Mayor, 48; Badajoz, Camacho, plaza de San Juan; Barcelona, Marqués, Hospital, número 109; Burgos, Foronda, Plaza Mayor; Coruña, Villar, Acebedo, 82; Caravaca (Murcia), Rodriguez; Ciudad-Real, Saucó, Cuchillera, 1; Guadalajara, Almazán; Leon, Merino é hijo, plaza de la Catedral; Lérida, Abadal, plaza de la Constitucion, 14; Palencia, Fuentes, Mayor, 118; Gijón (Asturias), Rodriguez, San Pedro; Santander, Vega, plaza Vieja, 4; Sevilla, Delgado, Tetuan, 20; San Sebastian, Usabiaga, plaza de Guipuzcoa, 1; Tarragona, Mir Cos de Don; Toledo, Duque, Plaza, 3; Valencia, Costas, Safrería, 3; Valladolid, Bellogin, hijo, Agustias, núm. 66.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos en las ventas del Espíritu Santo, posesion del Sr. Nogués.

EN EL MEJOR SITIO DEL barrio de Argüelles se vende un gran solar con jardín, bastante arbolado, agua del Lozoya y buena casa de jardinería, teniendo fachada a la calle del rey Francisco y a la de Rosales. Informará el precio y condiciones el notario D. Olallo Muga, plaza de San Miguel, 7, pl. Habrá subasta voluntaria.

GUARNICIONES, TRONCO Y Chimneca, se vende. Se vende Santa Brigida, 27.

SE VENDE, PERMUTA O ALquila un elegante hotel proximo a la Castellana, con gran jardín y agua abundante. Razon, Abada, 24, perfumería de Peña. A-20

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos. Barcelona, núm. 43.

DINERO. Se presta a las clases pasivas, activas y empleados de ferro-carriles. Se adelantan pagas y empuñan papeletas del Monte, Barrio-Nuevo, 2.º segundo.

DENTISTA, LLORENTE. Extraccion de muelas sin dolor por el aparato de anestesia local. Dientes desde 20 rs. MONTERA, 20.

LA SALAMANTINA. Esta empresa ha restablecido su servicio de diligencias entre Avila y Salamanca, en combinacion con el tren-correo que sale de Madrid a las 8 y 20 noche, a los reducidos precios siguientes: Berlina y 1.º..... 107 rs. Interior y 2.º..... 83 Cupé y 3.º..... 46 Administración en Madrid, calle de Alcalá, núm. 7, oficinas de Elorrio, hermanos.

Esta misma empresa ha establecido servicios desde SALAMANCA a ZAMORA, a MEALHADA y a MERIDA.

SE CEDE UN GABINETE ESTERIOR. Plaza Mayor, 2, 2.º izq.

PIANOS SUPERIORES A PRECIOS desconocidos. Hileras, 8.

SE CEDE UN GABINETE CON Salcocha, con sol, a una señora ó matrimonio. Pelayo, 38 y 40, tienda, darán razon.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. — Anuncio. — Necesitando esta compañía proveer de 10000 kilogramos de agujas de buena calidad, se anuncia al público, a fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectúen hasta el 15 de diciembre próximo inclusive, en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. — Estacion de Atocha, Madrid. — Proposicion para suministro de agujas.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, situas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha. Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 500 rva., así como una muestra en frasco rotulado y sellado, del agujarás que se ofrece. Dicha suma se entregará en la caja Central, y el justificante de hallarse hecho el depósito, se unirá por el interesado a la proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como también desestimarlas todas, caso de no conceptuarlas inadmisibles. Madrid 23 de noviembre de 1877. — El director, C. S. Montefino.

A. VALLEJO. Silleres de reps con sillones, 1400 rs., de ebanistería y bolutas talladas, 1400. Puebla, número 19, frente a San Antonio de los Portugueses, Vallejo.

BUENA BOTICA. Se vende una botica, union en puerto de mar del Cantábrico, cabeza de juzgado, que despacha treinta y dos mil reales al año, despacho libre. Dirigirse a D. Zacarias Yarto, provincia de Santander, San Vicente de la Barquera, ó a D. Pablo Fernandez, Pontejos, 6, Madrid.

ABONOS MINERALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y UTOR. Oficinas: laboratorio químico, Carretas, 14, Madrid. Abono para cereales, 30 rs. quintal, incluso el sacco. Por wagnones de 8 a 10 toneladas se hace 10 por 100 de descuento.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTIBILIOSA Y EFFERVESCENTE, Preparada por R. Hernandez. Usada como esplica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, núm. 27 y 29, y Arenal, 2. — Alicante: Mayor, 23.

NO MÁS TOS

HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe a 12 rs. frasco; pastillas a 12 reales caja, y píldoras a 40 rs. caja. Exitó seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Ponteijos, 6, y Valladolid, C. Lloronte.

ACEITE DE BELLOTAS, SIN AROMA. — El adicionado con savia de coco, de su inventor L. de Brea y Moreno, para lustrear, conservar, dirigir y poblar una hermosa cabellera, es inimitable é higiénico. Médicos, farmacéuticos y 800 periódicos lo vienen recomendando en ambos hemisferios hace 18 años. Se vende a 6, 12 y 18 rs. en la fábrica única del verdadero, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2600 farmacias, droguerías y perfumerías de las cinco partes del mundo.

ACEITE SHIREP con jugos de sándalo. — Único específico verdaderamente infalible contra la alopecia, calvicie, caídas del pelo, erupciones, caspa, comezon, jaquecas, neurálgias, pesadez, vapores, vahidos y afecciones nerviosas. Destierra el reuma y toda clase de dolores; cura con asombrosa rapidez las heridas, cortaduras, confusiones y quemaduras cuyo dolor calma en el acto; fortalece los miembros débiles, preserva de toda enfermedad contagiosa y para las escociduras es preferible a todos los polvos. Autor, Espíritu Santo, 6, pral. Venta, Sevilla, núm. 2, y en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y comercios de Madrid y provincias donde se ve nuestro cartel.

RESTAURANT DE STO. DOMINGO. En este nuevo y acreditado restaurant se servirá en lo sucesivo en los cubiertos de 20 rs. buen vino de Burdeos, en vez del ordinario que se servia antes. También se sirven cubiertos a domicilio. Plaza de Santo Domingo, núm. 18.

CASA EN VENTA. Se vende una nueva en la calle de las Virtudes (Chamberí), señalada con los números 6 y 8, frente a la fundicion de Bonaplata, y por urgir su venta se dará en 31000 rs., último precio; está libre de toda carga y es susceptible de mejoras. En el núm. 4 de la misma calle informarán.

REUMA. Su pronta y radical curacion con el Balsamo antireumático de Swinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. DEPÓSITOS: Central, Madrid, Meson de Paredes, 23, Farmacia de Villaron y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escobar, plaza del Angel, 3; Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 27 y 29; L. Garrido, Hortaleza, 17; Carrion, Abada, 4 y 6; Trespasadero, plaza de Celenque, 3; Garcera, Principe, 18; Sr. Borrell, Puerta del Sol, 3, 7 y 8, y droguería de Losarcos, Corredora de San Pablo, 14. Provincias: Almagro, E. Guzman; Avila, señor Castro, Mercado Grande; Alicante, R. Hernandez, Mayor, 22; Albacete, Martinez, Mayor, 48; Badajoz, Camacho, plaza de San Juan; Barcelona, Marqués, Hospital, número 109; Burgos, Foronda, Plaza Mayor; Coruña, Villar, Acebedo, 82; Caravaca (Murcia), Rodriguez; Ciudad-Real, Saucó, Cuchillera, 1; Guadalajara, Almazán; Leon, Merino é hijo, plaza de la Catedral; Lérida, Abadal, plaza de la Constitucion, 14; Palencia, Fuentes, Mayor, 118; Gijón (Asturias), Rodriguez, San Pedro; Santander, Vega, plaza Vieja, 4; Sevilla, Delgado, Tetuan, 20; San Sebastian, Usabiaga, plaza de Guipuzcoa, 1; Tarragona, Mir Cos de Don; Toledo, Duque, Plaza, 3; Valencia, Costas, Safrería, 3; Valladolid, Bellogin, hijo, Agustias, núm. 66.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos en las ventas del Espíritu Santo, posesion del Sr. Nogués.

EN EL MEJOR SITIO DEL barrio de Argüelles se vende un gran solar con jardín, bastante arbolado, agua del Lozoya y buena casa de jardinería, teniendo fachada a la calle del rey Francisco y a la de Rosales. Informará el precio y condiciones el notario D. Olallo Muga, plaza de San Miguel, 7, pl. Habrá subasta voluntaria.

GUARNICIONES, TRONCO Y Chimneca, se vende. Se vende Santa Brigida, 27.

SE VENDE, PERMUTA O ALquila un elegante hotel proximo a la Castellana, con gran jardín y agua abundante. Razon, Abada, 24, perfumería de Peña. A-20

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos. Barcelona, núm. 43.

DINERO. Se presta a las clases pasivas, activas y empleados de ferro-carriles. Se adelantan pagas y empuñan papeletas del Monte, Barrio-Nuevo, 2.º segundo.

DENTISTA, LLORENTE. Extraccion de muelas sin dolor por el aparato de anestesia local. Dientes desde 20 rs. MONTERA, 20.

LA SALAMANTINA. Esta empresa ha restablecido su servicio de diligencias entre Avila y Salamanca, en combinacion con el tren-correo que sale de Madrid a las 8 y 20 noche, a los reducidos precios siguientes: Berlina y 1.º..... 107 rs. Interior y 2.º..... 83 Cupé y 3.º..... 46 Administración en Madrid, calle de Alcalá, núm. 7, oficinas de Elorrio, hermanos.

Esta misma empresa ha establecido servicios desde SALAMANCA a ZAMORA, a MEALHADA y a MERIDA.

SE CEDE UN GABINETE ESTERIOR. Plaza Mayor, 2, 2.º izq.

PIANOS SUPERIORES A PRECIOS desconocidos. Hileras, 8.

SE CEDE UN GABINETE CON Salcocha, con sol, a una señora ó matrimonio. Pelayo, 38 y 40, tienda, darán razon.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. — Anuncio. — Necesitando esta compañía proveer de 10000 kilogramos de agujas de buena calidad, se anuncia al público, a fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectúen hasta el 15 de diciembre próximo inclusive, en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. — Estacion de Atocha, Madrid. — Proposicion para suministro de agujas.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, situas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha. Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 500 rva., así como una muestra en frasco rotulado y sellado, del agujarás que se ofrece. Dicha suma se entregará en la caja Central, y el justificante de hallarse hecho el depósito, se unirá por el interesado a la proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como también desestimarlas todas, caso de no conceptuarlas inadmisibles. Madrid 23 de noviembre de 1877. — El director, C. S. Montefino.

A. VALLEJO. Silleres de reps con sillones, 1400 rs., de ebanistería y bolutas talladas, 1400. Puebla, número 19, frente a San Antonio de los Portugueses, Vallejo.

BUENA BOTICA. Se vende una botica, union en puerto de mar del Cantábrico, cabeza de juzgado, que despacha treinta y dos mil reales al año, despacho libre. Dirigirse a D. Zacarias Yarto, provincia de Santander, San Vicente de la Barquera, ó a D. Pablo Fernandez, Ponteijos, 6, Madrid.

ESPECTACULOS.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—Debut de Mr. Cascabelito. 1.° Sinfonia. 2.° El maestro de baile. 3.° Los hermanos Awond. 4.° Opereta francesa. 5.° Baile. 6.° El tormento del pueblo.

VARIEDADES

A las 8 1/2.—Don José, Pepe y Pepito. A las 9 1/2.—Otro José. A las 10 1/2.—Dos enemigos íntimos. A las 11.—La sombra negra.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

A las 8 1/2.—11 de abono.—Turno 2.° 1.° El matrimonio secreto. 2.° Verde y madura. 3.° Los dos sordos.

SALON ESCLAVA

A las 8.—Por la tremenda. A las 9.—Por cambiar de domicilio. A las 10.—Una petite soiree. A las 11.—Boda o Muerte.

RECEREO.

A las 8.—A primera sangre. A las 9.—El maestro de calor. A las 10.—Prueba palpable. A las 11.—El mudo por compromiso.

MARTIN.

A las 8.—El pihueto de Nipis. A las 9.—¿Quién anda ahí? A las 10.—La alegría del hogar. A las 11.—Lo mal ganado. Bailes.

CAPELLANES.

(Teatro cantante.)—A las 8.—Inauguración.—Gran concierto.—Piano.—Flauta.—Contrabajo.

MODAS.

Los vestidos de telas oscuras y tegidos fuertes son los encargados de ataviar a las señoras elegantes, y lo mismo en los paños, tricots, vigonías y telas de

borra que se usan para la calle, que en los brocateles, terciopelos cortados y brochados en jaspados menudos que se admiran en el teatro Real ó en los días de recepción en las primeras casas de la corte, dominan los colores verde olivo, nutria, marrón y ciruela, unos en solo un color, otros en combinación con algún otro oscuro también. La combinación de dos telas se sostiene cada vez con mayor aceptación, y son muchas las que se von de cachemir y faya, de faya y terciopelo liso ó cortado, poniendo casi siempre la túnica del cachemir ó del terciopelo y cuando es vestido entero de combinación, los accesorios son de cualquiera de estas dos telas: aun en aquellos trajes que van más mezclados y confundidos, la parte que figura falda ó fundamento del vestido, deberá ser del más ligero de los dos tejidos, y la que le sirve de complemento del más rico de los dos: como consecuencia natural al tratarse de telas tan ricas, y tan pesadas, la agrupación de pliegues y recogidos se simplifica más cada día, y lo mismo la cuestión de adornos.

En los echarpes que suelen adornar la falda por delante se ponen flecos ricos de seda de los dos colores que tenga el brochado, y en los de lana, flecos de felpa de lana ó de bellotas con lindos enrejados; pero en cambio por detrás las caídas ó tela flojente enlazadas ó en nudo figurado, suele no llevar adorno ninguno. Los bordados en el cachemir hechos con seda de su mismo color, siguen siendo muy estimados, y la pasamanería con cristal luz de luna y los galones bordados y con un sembrado ligero del cristal mismo, se ve en algunos trajes y abrigos, pero empleados con prudente economía. Como adornos se acaba de introducir en París la cinta de dos caras, ya conocida, pero que ahora presenta una cara de felpa, y la otra de raso en el mismo color, ó en otro contrario, poniendo a prueba la habilidad de las modistas, que habrán de estudiar el modo de dejar lucir las dos caras de la cinta.

Como hechuras, la moda quiere adoptar una sencillez de que carece: la forma princesa se lleva con mayor aceptación cada día y ya son muchos los vestidos que en vez de llevar falda y túnica, forman con todo ello un vestido princesa, en el cual la túnica ó vestido descansa sobre pliegados ó bullones de otro tono figurando una falda de tela rica que no existe, porque la túnica va apuntada a la falda formando un solo vestido, y esto hace que algunas modistas económicas tela, armando la falda en una de lanilla ó de percalina que lleva solo de seda la pequeña parte inferior que deja

libre la túnica y que se enriquece mucho con pliegados de diferentes formas. Cuanto más rico sea el vestido, más importante es esta economía de tela y en los días de salon que llevan tan inmensa cola, puede decirse que solo para los adornos que la forman habrá de contarse tela.

La hechura de las faldas sigue siendo la misma, nesgada de adelante, con entesa a cola que a veces uelle ser añadida en grandes pliegues disimulando la unión bajo cualquier adorno, y otras se dejan enteros los paños de atrás y se hacen a la cola varias cortaduras que se ocupan con nesguillas cubiertas de pliegados de otro color, poniendo por dentro presillas al borde que les hacen formar cañones muy profundos que no se deshacen; esto en las faldas de gran ceremonia, que en cambio, para la calle se cortan nesgadas de adelante y casi redondas, sin cola, adornadas de algún pliegado en el bajo y apuntada encima la parte que figura túnica ó que lo es en realidad, porque para la calle se hacen muchas todavía con túnica separada que puede servir con falda y mangas de terciopelo negro. Completan muy generalmente para calle estos vestidos con un paletot de la misma tela, entallada y del vuelo preciso por abajo para ceñir el busto. Las cintas interiores ó jaretas coutises a mitad de falda siguen recogiendo el vuelo hacia atrás, y los recogidos ó echarpes de las faldas se colocan muy bajos, á fin de dejar el busto desembarazado y luciendo toda su esbaldiez.

Las mangas se hacen ceñidas, con adornos hacia la mano, y alguna, en vestido de terciopelo liso, ha venido enteramente justa y cerrada hasta el codo, con botones dorados, lo mismo que el traje en todo su largo por delante; un gran cuello y puños vueltos de encaje de Inglaterra daban gran carácter de elegancia á este vestido, que no llevaba más adornos que una gran cola plegada bajo un lazo de faya que figuraba recoger el vuelo del vestido.

Para el buen asiento de estos trajes ceñidos es muy importante cuidar de la ropa interior, que no debe producir ningún bulto; al efecto se han inventado unas enaguas ó refajos de franela azul, rosa, grana, etc., montados en canesú y adornados de lindas cenefas bordadas y pantalon igual, que ajusta debajo de la rodilla, con guarnición bordada; algunas señoras en París no llevan más que esta ropa interior sobre el corsé, de excelente forma, y el cuerpo de gamuza, de gran abrigo; pero otras añaden una enagua que debe así mismo estar armada en canesú y nesgada de adelante y enriquecida con volante, sobre todo en la parte de atrás. No obs-

tante, hay que advertir que por detrás resulta el busto de toda señora demasiado escuadrado, y para evitarlo suelen llevar los mismos trajes en pequeño bulto ó algodon en rama, si no quieren las señoras usar un pequeño polsón, muy recogido y de poco bulto, hecho de crinolina, para redondear el cuerpo.

Los sombreros de castor son los sombreros de calle, como los de terciopelo y raso los de teatro y visitas. Los de castor suelen ser redondos con ala levantada de un lado y forrada de raso, ó de forma de birrete con plumas; pero el sombrero de vestir es la capota Médicis con bridas, copa aplastada y rucho debajo de ella. Los vivos de raso que se emplean mucho para vestidos y sombreros sirven en estos para dar perfiles de color á un sombrero negro, y al color de los vivos corresponden las bridas, que unas veces se atan debajo de la barba y otras al lado; las plumas tienen este año más importancia que otros para los sombreros, y se ven las más caras, habiéndose vuelto á recobrar el favor de otros tiempos el pájaro del parus.

Los peinados, como consecuencia de las capotas, se llevan bajos de adelante, muy recogidos y con un nudo del mismo pelo que descende por detrás ó dos tirabuzones desiguales para atavío de sociedad. De adelante se lleva siempre el pelo ondulado ligeramente y con ondas muy transparentes que descenden sobre la frente, ó con sortijillas muy vaporosas dispuestas según la fisonomía de cada señora, pues no hay moda que imponga una hechura determinada de peinado en contra de la belleza.

En perfumería, podemos recomendar verdaderas novedades, gracias á la atención con que nos las han mostrado en la perfumería inglesa de la Carrera de San Jerónimo: Como artículo introducido por dicha casa se cuenta el jabón Norte-Americano para limpiar la dentadura, el cual destruye todas las partículas que la perjudican, dejando los dientes brillantes y limpios; y son también de novedad la glicerina inglesa líquida para suavizar las manos después de lavadas, que compete ventajosamente con la pasta de miel destinada al mismo uso, y el extracto guard-s-club para el pañuelo. Como géneros conocidos, pero que todas las señoras pueden usar porque embellecen sin perjudicar el cutis, recomendamos la Veloutine Lloyd, compuesta con glicerina, el Blanco Duquesa para las que quieren algo más que la veloutine, y como jabones de buen resultado y novedad el de opoponax. El extracto de lilas de mayo, el jabón de colibrí y las cremas oriza son artículos conocidos, pero siempre usados por las personas elegantes.

LOTERIA NACIONAL.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Núms., Premio, Poblaciones, Cent. It lists various prize amounts and locations like Madrid, Bilbao, Zaragoza, etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Large table listing lottery winners with columns for numbers (e.g., 1904, 1953, 1962) and prize amounts (e.g., 4 mil, 5.448, 7.302).

La cenosa del premio mayor está premiada con 300 ps.

La idem del segundo premio está premiada con 300 pesetas.

La idem del tercero, está premiada con 300 pesetas.

Prospecto del sorteo que se celebrará el 6 de Dbre.

Table showing the composition of 20,000 tickets, divided into decimos, and the distribution of prizes.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



EN MADRID, 8 REALES UN MES. PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 331 DE 1877.

San Facundo —Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganés.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Mayordomía mayor.—S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de la una y media de la tarde del 28 del corriente para la recepción general que ha de verificarse con el plausible motivo de su cumpleaños, y la de las dos y media para la de señoras.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6:59 de la mañana, y se pone a las 4:36 de la tarde

LUNA: sale a las 9:50 de la noche, y se pone a las 00:00 de la mañana.

SANTOS DE HOY.—San Facundo y San Primitivo, mártires.

Estos gloriosos santos confesores de Jesucristo padecieron martirio el año 304. Sus santos cuerpos permanecieron en Asturias durante la invasión de los moros, pero Fernando I los mandó trasladar al monasterio de Sahagun, donde se veneran con grande devoción.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudacion	Pesetas	Puntos de recaudacion	Pesetas
Toledo	8.908 89	Terrenos	1.094 78
Segovia	4.388 86	Fábricas de	1.338 86
Norte	4.388 86	cerveza 2.	1.338 86
Bilbao	4.388 86	quincena.	1.338 86
Aragon	4.388 86	Id. del Gas.	1.338 86
Valencia	4.388 86	(coke y re-	1.338 86
Mediodía.	4.388 86	medios)	1.338 86
Correos	31 27	Mataderos.	15.777 23
Pozos de			
Niños in-			
		Total	44.793 43

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El alcalde, marques de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos del sargento segundo que fué del segundo tercio de la guardia civil en Lingayas (Filipinas) José Elahi Aragonés; doña Fermína Acebes Soto, propietaria en Fuentesauco, herederos de don Tomás Hernandez y D. Pedro Torre Arenas en Alcalá la Real; D. Valentin Revilla Pozo, doña Petra Gil Ortigosa y D. Agustin Martin Gonzalez, en Sepúlveda; D. Bernardo Damiano é hijos de D. Fernando Bocherini, en Navalcarnero; se servirán pasar por esta secretaría a la mayor brevedad posible, de dos a cuatro de la tarde para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 23 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-2

Secretaría.—Exhortos.—Mauricio Sanjusto Bendicho, voluntario que fué de francos de la compañía movilizada de Mora de Ebro; D. Jorge Aufion y León, propietario en Moron de la Frontera; doña Rita Benedicto, testamentaria de D. Antonio María Vai, D. Primo del Campo, doña Clara Bander y D. Enrique Briant, en Eoija; se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos a cuatro de la tarde, para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 24 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos del soldado que fué del batallón cazadores de Baza, número 6, en Santa Clara (isla de Cuba) Lorenzo Herrero Tomé; los de los voluntarios de la primera compañía Guías de Madrid en la Habana, Rafael Aparicio Jarque, Eugenio Valero Leon, Mariano García García, Eugenio Moreno y el cabo pri-

mero de la misma compañía, Julian Rodriguez Arago, se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde para enterarles de asuntos que les interesan.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Por acuerdo de esta corporacion municipal tendrá efecto el día 5 del próximo diciembre, la subasta en pública licitacion y por pujas a la lana de la venta de cinco carros de varas, procedentes del ramo de paseos y arbolados, los cuales estarán espuestos en el edificio del almacén general, sito en el paseo de Santa Engracia.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la secretaría de mi cargo, de diez a cuatro, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La subasta se verificará en el espresado día, a la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, núm. 3

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito intrasmisible, número 3944, representativo de 13000 rs. vn., en alhajas de oro, plata y pedrería, expedido por este establecimiento con fecha 21 de abril de 1860, a favor de D. Miguel Nájera Mencos, como tutor del menor D. Miguel García Cornejo, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de primer anuncio que espiran en 15 de enero próximo venidero, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por Real orden de 8 de mayo último, advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamacion, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

A-1

BOLSA.-COT. OFIL. DEL 26 DE NBRE.

Fondos públicos.	Uts. Mov.	Fondos públicos.	Uts. Mov.
Sinter...	43-07	B. Tos...	74-60
Peguaña...	43-10	Id. 2.º em	74-50
Fin mes...	00-00	C. pegu...	73-00
Id. próx...	43-12	R. C. D...	00-00
3 meses...	00-00	Car. 0.00	00-00
6 meses...	28-40	Fer. car...	24-75
1.º hipot...	101-60	Id. 1875...	24-60
B. y Te...	90-30	Id. 1877...	24-30
Id. peqs...	90-30	Id. 2000...	00-00
Id. s. est...	90-25	Alar & S...	00-00
Id. peqs...	00-00	B. Esp...	205-50

CAMBIOS.
Lón. a 90 d. l. 48-25 Contado..... 13-05
Paris 8 d. v. 5-03 Fin de mes..... 13-05
Burdos a Id. 00-06 Proximo..... 13-15

DESCUENTOS.
Cuponos cinco vencimientos..... 74-10
Id. 4.º julio de 1877..... 67-00
Exterior convenidos..... 80-00
Id. últimos..... 70-00
Id. 30 junio de 1877..... 65-00
Carpetas..... 8-75
Dudoso.—R.

CAMBIOS DEL 26 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAMO	RENY	PLAZAS.	DAMO	RENY
Albacete	318	Logroño	314		
Alcoy	314	Lorca	312		
Alicante	718	Lugo	1 1/4		
Almería	1 0/10	Málaga	1 3/8		
Avila	1 1/4	Murcia	1 1/2		
Badajoz	1 0/10	Orense	1 1/4		
Barcelona	1 1/10	Oviedo	1 1/4		
Béjar	par	Palencia	1 0/10		
Bilbao	1 1/8	Palma M.	3/4		
Burgos	3/4	Pamplon.	1 0/10		
Cáceres	1 0/10	Pontev.	1 0/10		
Cádiz	1 1/4	Reus	3/4		
Cartag.	1 0/10	Salama	5/8		
Castellon	1 1/2	S. Sebast.	1 1/4		
C. Real	1 1/2	Santand.	1 0/10		
Córdoba	1 0/10	Tenerife	1 1/2		
Coruña	1 1/2	Santiago	1 1/2		
Cuenca	par	Segovia	5/8		
Ferrol	1 3/4	Sevilla	1 0/10		
Gerona	5/8	Soria	1/2		
Gijon	1 0/10	Tarrag.	1 0/10		
Granada	3/4	Teruel	3/4		
Guadalaj	1 1/4	Toledo	3/4		
Haro	1 1/4	Tudela	1/4		
Huelva	1 1/4	Valencia	1 0/10		
Huesca	1 1/2	Valladol.	1 0/10		
Jaen	7/8	Vigo	1 1/4		
Jerez P.	3/8	Vitoria	1 0/10		
Leon	5/8	Zamoris	5/8		
Lérida	5/8	Zaragoza	1 0/10		
Linares	3/4				

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado pagos para el 3 del próximo diciembre, de diez de la mañana a dos de la tarde, de los créditos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que a continuacion se espresan:

En la provincia de Badajoz el ayuntamiento de Mérida.

En la de Sevilla, los de Marchena y Alanís.

En la de Zaragoza, el de Villanueva del Huerva.

En la de Almería, el de Canjajar.

En la de Soria, el de Valdanzuelo.

En la de Tarragona, los de Vimbodi, Riudoms, Montroig, Plá de Cabra y Vilaplana.

En la de Sevilla, el de Villamanrique.

En la de Teruel, los de Alacon, Castellote, Lechago, Nueros, Obon, Parras de Martin, La Rambla, Segura, Torremocha, Alcaine, Bágüena, Bañon, Belmonte, Bello, Alcorisa, Buena, Cascante, Camarena, Cuba, Cuevas de Portalrubio, Fuentespalda, Godos, Villafranca del Campo, Vivel del Rio, Castralvo, Cerrlera, Cuervo, Montalban, El Pobo, Mora de Rubielos, Miravete, Los Olmos, Bezas, Cosa, Escorihuela, Manzanaera, Rubiales, Royu la y Alpeñes.

En la de Toledo, el de Mohedas.

En la de Huesca, el de Agüero.

Madrid 24 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

R-1

Esta dirección general ha acordado los pagos para el día 28 del corriente, de diez a una de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, presentados en la misma con arreglo a su circular de 11 de setiembre último y pertenecientes a los ayuntamientos que a continuacion se espresan:

En la provincia de Palencia, el ayuntamiento de Ledigos.

En la de Cáceres, el de Canamero.

En la de Logroño, el de Herramelluri.

En la de Palencia, el de Boadilla de Rioseco.

En la de Toledo el de Ocaña.

En la de Zaragoza, el de Rueda de Jalon.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

R-1

En la de Cáceres, el de Canamero.

En la de Logroño, el de Herramelluri.

En la de Palencia, el de Boadilla de Rioseco.

En la de Toledo el de Ocaña.

En la de Zaragoza, el de Rueda de Jalon.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

R-1

En la de Cáceres, el de Canamero.

En la de Logroño, el de Herramelluri.

En la de Palencia, el de Boadilla de Rioseco.

En la de Toledo el de Ocaña.

En la de Zaragoza, el de Rueda de Jalon.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

R-1

En la de Cáceres, el de Canamero.

En la de Logroño, el de Herramelluri.

En la de Palencia, el de Boadilla de Rioseco.

En la de Toledo el de Ocaña.

En la de Zaragoza, el de Rueda de Jalon.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

R-1

En la de Cáceres, el de Canamero.

En la de Logroño, el de Herramelluri.

En la de Palencia, el de Boadilla de Rioseco.

En la de Toledo el de Ocaña.

En la de Zaragoza, el de Rueda de Jalon.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

R-1

En la de Cáceres, el de Canamero.

En la de Logroño, el de Herramelluri.

En la de Palencia, el de Boadilla de Rioseco.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Niñas de Leganés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

—Concluye la novena de la Virgen del Socorro en la capilla del Obispo; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Sanchez Barrios, y por la tarde a las tres en los ejercicios será orador D. Basilio Sanchez Grande, terminando con la novena, gozos, lotanía, salve y solemnne reserva.

—Continúa tambien por la tarde a las tres y media la novena de la gloriosa Santa Vibiana en la iglesia de la Buena Dicha.

—Siguen celebrándose las novenas de las Animas por la noche, y predicarán: en San Ignacio, D. Estanislao Almonacid; en San Ildefonso D. Manuel García Menendez; en Don Juan de Alarcón, D. Bernardo Barbaiero; en el oratorio del Olivar, D. Pedro Lafuente; y en los Irlandeses, D. Justo Alvarez.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señera del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuacion se espresan, podrán presentarse el día 27 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general para recibir el importe liquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril del año último:

Número del resguardo, 448; D. Juan Larios Enriquez; cantidad ofrecida, 207195 reales; cambio, 89'64; valor efectivo, 185729'59 reales.

Número 793; D. Victoriano Gutierrez Solana; cantidad ofrecida, 7507'89; cambio, 89'65; valor efectivo, 6730'76.

Núm. 447; D. Juan Larios Enriquez; cantidad ofrecida, 200887; cambio, 89'66; valor efectivo, 180115'28.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado.

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 27 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 4301 al 4450 de presentacion.

Tambien se satisfarán el espresado día las facturas de dicha clase que habiendo sido ya llamadas, no se hubiesen presentado al cobro.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado.

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 28 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de los intereses vencidos en 1.º de julio próximo pasado, correspondientes a las facturas que a continuacion se espresan:

Inscripciones nominativas.—Primera y segunda mitad, facturas números 998, 1108, 1416 a 1422, 1425 a 1428, 1434 a 1439, 1441 a 1451, 1453, 1455 a 1457, 1459 y 1460.

Carreteras de 55 millones.—Anualidad de agosto de 1877.—Facturas a metálico núms. 433 al 453.

Idem de 20 millones.—Facturas números 7 y 8.

Idem de 34 millones.—Primera y segunda mitad, facturas núms. 155 y 156.

Obras públicas.—Primera y segunda mitad, facturas números 439, 442 a 444 y 446.

Material del Tesoro.—Primera y segunda mitad, facturas número 654, 666, 670, 681 y 685.

Tambien se satisfarán en el espresado día la primera y segunda mitad de facturas de dichas clases que habiendo sido llamadas anteriormente no se hubieran presentado al cobro.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado.

R-1

DIRECCION DEL TESORO.
Esta dirección general ha dispuesto

que el día 28 del corriente empiece la presentacion en la misma de los documentos de crédito procedentes de servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, que han de ser comprendido en el décimo grupo, los cuales serán tisfechos cuando corresponda, previo sorteo del número de presentacion marcado por este centro en cada uno de los espresados documentos.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Magaz.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto que el día 27 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, todos los créditos pendientes de pago, comprendidos en la relacion del 7.º grupo, última cuarta parte.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Magaz.

R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día Excmo. Sr. Brigadier D. Juan de Dios Córdoba.—Servicio para el 27 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel del 3.º a pié D. José Rodriguez de Quintana.—Guardia del real palacio: 3.º a pié con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.

Jefe de día: señor coronel de lanceros de la Reina D. Pedro Velarde de la Mota.—Visita de hospital: Manila, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, octavo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Mallorca.

El general gobernador, Beaumont.

R-1

MATADERO DE AYER.

RESSES DEGOLLADAS.

Vacas..... 153
Carneros..... 436
Corderos.....
Idem vivos.....
lechales..... 37
Terneras.....
Cabrutos.....
Cerdos..... 201

TOTAL..... 827

En peso en libras..... 117902

Id. en kilogramos..... 54023

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 26 de noviembre de 1877.

R-1

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0'0 a 0'11 kilóg.
Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kiló ramo.
Jabon de 13 a 14'00 pts arb., de 0'55 a 0'68 lb. y de 1'14 a 1'46 kilogramo.
Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lb. y de 0'13 a 0'19 kil.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 26 de noviembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Rows include times from 6 de la m. to 9 de la n. and various temperature and humidity readings.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 24 de noviembre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists various cities and their weather conditions.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita y emplaza a D. Juan Buenavida y Ayala, ó a los que le hayan sucedido y se consideren con derecho a sostener el gravamen de 23000 reales, constituido por D. José de Tahona y Ugarte, a favor de aquel, sobre la casa números 6 y 8 modernos de la calle de Justa de esta villa, para que en el término de cinco días, que como segundo y último se les señala, comparezcan a contestar la demanda contra ellos interpuesta por D. Marcos Boned y Boscós, en concepto de tutor y curador de los menores D. Eduardo y D. Rafael Capa y Lázaro, y como albacea testamentario de D. Gabriel de Zavala y Mendizábal, sobre cancelacion del mencionado gravamen; y se advierte a los demandados que si no comparecen dentro del espresado término, se declarará contestada la demanda, cuya copia tienen a su disposicion en la escribanía del actuario, plaza del Progreso, 3, 2.º, y que se continuarán los autos en su rebeldía, entendiéndose con los estrados del juzgado las diligencias sucesivas.
Madrid 24 de noviembre de 1877.—El actuario, Juan Zozaya.—V.º B.º—Ruiz de Lope. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, a mi testimonio, en autos ejecutivos promovidos por D. Serapio Martín de la Peña contra D. Agustín López Calvo, se venden en pública subasta dos casas sitas en la calle de Mira el Rio baja, señaladas la una con el número 8

moderno, que contiene una superficie de 229 metros cuadrados y 30 decímetros, equivalentes a 2953 pies cuadrados y 50 décimos, tasada en la cantidad de 28900 pesetas a rebajar cargas; y la otra señalada con el número 10 también moderno de la misma calle, su superficie 235 metros cuadrados y 92 decímetros, equivalentes a 3038 pies cuadrados y 80 decimos, tasada en 30600 pesetas, también a rebajar cargas, se ha señalado para su remate el día 18 del próximo diciembre, a la hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado; de cuyas condiciones y demás circunstancias podrán informarse los que gusten licitarlas en el despacho de la escribanía de mi cargo, Amnistía, 12, 3.º derecha, todos los días no feriados hasta el del remate, de nueve de la mañana a tres de la tarde.
Madrid 21 de noviembre de 1877.—Juan Joaquín Jimenez. R—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la Universidad de esta corte, se hace saber a D. Manuel Fernandez que habitó en la calle de la Palma Alta, núm. 33, tienda, y cuyo actual paradero se ignora, que en el preciso término de tercero día comparezca en dicho juzgado, sito en la calle del Pez, núm. 10, pral., a designar perito para la tasacion de los efectos que le han sido embargados por virtud del expediente sobre desahucio de dicho cuarto a instancia de D. Genaro Millán; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por conforme con el nombrado por este y se entenderán las sucesivas diligencias con los estrados del juzgado.
Madrid 24 de noviembre de 1877.—El secretario, Miguel Errazquin.—V.º B.º—Eguizabal. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del juzgado de Palacio de esta capital, referendada por el escribano que suscribe, a consecuencia de exhorto del señor magistrado de la real audiencia de Manila y juez general y privativo de bienes de difuntos de las islas Filipinas, referendada por el escribano de Cámara don Agustín García, por el presente se cita y emplaza a la viuda e hijos del finado D. Francisco Feliu, comandante graduado capitán de caballería de aquel ejército y gobernador político-militar que fué del distrito de Romblon, de la provincia de Capis, para que dentro del plazo de seis meses se personen ante el referido juzgado general y justifiquen su respectiva personalidad y parentesco con el difunto y sus derechos a la sucesion intestada de este por medio de documentos auténticos; pudiendo verificarse dicha justificacion ante el presente juzgado de primera instancia, apercibidos que de no hacerlo serán llamados los parientes más próximos con derecho a la herencia dejada por aquel finado y si quieren que se les remita por medio de una letra el haber hereditario.
Madrid 24 de noviembre de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo Rodríguez de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de 20 días a los que se crean con derecho a la herencia de D. Esteban Catherineu, que falleció intestado en esta capital, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Madrid a 20 de noviembre de 1877.—P. O. de S. S., licenciado, Joaquín María Llacer Martín.—V.º B.º—José María Barnuevo. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, dictada de acuerdo con el señor cónsul general de S. M. británica en esta corte, en los autos de abintestado de D. Tomás Price, natural de Londres, artista ecuestre, domiciliado en Madrid, que falleció en la ciudad de Valencia, en 22 de agosto último, sin otorgar testamento, se cita a todos los que se crean con derecho a heredarle, para que comparezcan en dichos juzgados y escribanía a deducir de su derecho dentro del término de 30 días contados desde la fecha de la última publicacion.
Madrid 22 de noviembre de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza por segunda y úl-

tima vez, y término de cinco días a todas las personas que se crean con derecho para oponerse a la liberacion de tres obligaciones hipotecarias que pesan sobre la casa núm. 13 de la calle de Carretas, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado a contestar en forma la demanda civil ordinaria que se ha promovido por el procurador D. José María Lopez Salamanca en nombre de D. Esteban Muñoz, dueño de la referida finca, sobre que en su día se declare la liberacion de espresadas cargas; apercibidos que de no comparecer se les declarará rebeldes y se continuará las actuaciones con los estrados del juzgado.
Madrid 23 de noviembre de 1877.—El escribano, Marrodan.—V.º B.º—A—1

CITACION.—En virtud de providencia del doctor D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita y llama por término de diez días contados desde la insercion del presente en los periódicos oficiales de esta provincia, a D. Blas Navazo y Aparicio, casado, de oficio zapatero de 23 años de edad, que en 16 de enero del corriente año habitaba en la casa núm. 2 de la calle del Zarzal (Chamberí), y cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca ante este juzgado y escribanía del que autoriza a prestar declaración en causa que se instruye; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 20 de noviembre de 1877.—El escribano, Bartolomé Uceda.—V.º B.º—Barnuevo. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 3 de diciembre próximo a las dos de su tarde para la venta en subasta de varios muebles y objetos existentes en el cuarto bajo de la casa calle del Barquillo, número 19, donde tendrá lugar aquella.
Madrid 20 de noviembre de 1877.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles, ropas y efectos, tasados en 1205 reales, habiéndose señalado para su remate el día 30 del corriente, a la una de su tarde, en la sala audiencia de su señoría, sita en el palacio de Justicia, convento de las Salesas, los cuales se hallan depositados en el callejón de Leganitos, número 8, cuarto número 2 en el patio, y en la calle de las Minas, núm. 5, casa de Manuela Caballero.
Madrid 20 de noviembre de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V.º B.º—Ruiz de Lope. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada del actuario que suscribe, se cita llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredar a Gabriel Rodríguez, natural del Rio de Cuba, condejo de Ayaró y que falleció en esta capital el día 7 de agosto último para que en el preciso término de 30 días comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referida debidamente representados a hacer uso de su derecho.
Madrid 20 de noviembre de 1877.—El actuario, Fernando Beltrán y Aguado.—V.º B.º—Molina. R—1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y llama por medio del presente anuncio a D. Antonio Fernández Cuervo con el fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del infrascrito, para hacerle saber el contenido de un exhorto del señor juez de primera instancia del distrito Oeste de la ciudad de Puerto Príncipe, procedente de los autos abintestado de su madre D.ª Joaquina Cuervo de Rodríguez.
Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, referendada por el infrascrito escribano, se cita por medio del presente edicto a los acreedores del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez, que no han sido citados in-

dividualmente por ignorarse sus domicilios, para la junta general que ha de celebrarse el día 3 del próximo mes de diciembre, a la una de su tarde, en el local de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas, con objeto de nombrar un síndico en reemplazo del que lo es, D. Julián Garcia de Ollala, que ha hecho renuncia de su cargo.
Madrid 20 de noviembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo. A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso referendra por el escribano que suscribe, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:
Ocho casas en la villa de Sanper de Calanda, plaza de las Escuelas, de tres pisos cada una tasadas las cuatro primeras en 3638 pesetas cada una; la quinta, en 5470; la sexta, en 6249; la séptima, en 4055, y la octava, en 5130; una dehesa en término de dicha villa, parti-do de Val de la Chueca de 590 pintas, de cacer, la mitad de labor y la otra mitad de incultivo, tasada en 8850 pesetas.
La carpintería de las ocho casas ha sido tasada por separado en 575 pesetas; 502, 412, 731, 1324 en 903 y en 610 respectivamente. Y para su remate que se realizará simultáneamente en esta corte y en el juzgado de Sanper de Calanda, se ha señalado el día 10 de diciembre próximo a la una de su tarde.
Madrid 14 de noviembre de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de Hospicio de esta capital, se anuncia la venta de varios muebles y efectos tasados en 311 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 3 del próximo diciembre a las tres de la tarde en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, número 24, cuarto principal.
Madrid 22 de noviembre de 1877.—El secretario, Pio Tornero.—V.º B.º—José Oñate y Ruiz. A—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se hace público que en dicho juzgado y escribanía del infrascrito ha sido declarado en concurso necesario de acreedores D. José Briones y Pareja, del comercio de esta plaza, con tienda en la calle de Sevilla, núm. 2, y en su consecuencia, se llama a los acreedores del mismo para que dentro del término de veinte días comparezcan en dichos autos de concurso con los títulos justificativos de sus créditos.
Madrid 17 de noviembre de 1877.—El escribano, Antonio Marcos. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a José Ramon Arco, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de cinco días se presente en dicho juzgado a prestar declaración en causa criminal.
Madrid 16 de noviembre de 1877.—El actuario, Francisco de Lanzas. R—1

CITACION.—En virtud de la providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza por un solo edicto y término de diez días, que empezarán a contarse desde la insercion del presente en los periódicos oficiales, a Ramona Alonso Andía, Dolores N. y Francisco N., cuyos paraderos se ignoran, los cuales estaban al servicio de D. Francisco Chenel en el mes de junio último; la segunda de cocinera y los otros dos de criados, para que comparezcan en dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia ó ante el juzgado municipal donde tengan su domicilio si fuese fuera de esta corte para que lo ponga en conocimiento de este, con objeto de prestar declaración en la causa criminal que se sigue por estupro, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 23 de noviembre de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V.º B.º—Ruiz de Lope. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascrito escribano, se sacan a pública subasta para pago de un acreedor diferentes alhajas, muebles y efectos, que han sido tasados, la primera en 857 pts., y los últimos en 1596 pts.; y

para su remate se ha señalado el día 12 de diciembre próximo, a la una de su tarde, en la sala audiencia de este juzgado, sito en el palacio de Justicia; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta se han de depositar en la mesa del juzgado 500 pesetas si la proposición es solo a los muebles; 750 si es a las alhajas y 1000 si comprende uno y otro; celebrándose el remate primero al todo y si no hay postores a estos términos, con separacion de los muebles y de las alhajas; para ver los efectos embargados pueden dirigirse a la calle del Marqués del Duero, núm. 5, cuarto tercero, donde están depositados.
Madrid 23 de noviembre de 1877.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre. A—1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso, se cita por un solo edicto y término de diez días al testigo Hilario Calvo que habitaba en la calle de Buenavista, número 27, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca en la audiencia de su señoría, sita en el piso principal del palacio de Justicia, bajo apercibimiento que de no verificarle le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 22 de noviembre de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V.º B.º—Ruiz de Lope. R—1

CITACION.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.—Por el presente hago saber: Que en los autos de concurso voluntario de acreedores de D. Mariano Judo, de Valencia, del comercio de esta capital; Puerta del Sol, número 4, entrésuelo, que penden en este juzgado y escribanía del que referenda, se ha acordado convocar a junta a los acreedores del mismo para el día 6 de diciembre próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, que se halla en el piso principal del ex-convento de las Salesas, y que se les cite por cédula y por medio del presente para que concurran a dicha junta a fin de tratar de la quita y espera solicitadas por el concursado, previniéndoles que deberán presentar el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.
Madrid 20 de noviembre de 1877.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visto bueno.—Rubio y Cadena. A—1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza por la presente cédula y término de diez días que empezarán a contarse desde la insercion de la presente, a D. Anselmo Menendez, dueño que fué de la casa de préstamos, núm. 12, de la calle de la Corredera Baja de San Pablo, cuyo domicilio actual se ignora, para que comparezca en dicho juzgado sito en el piso bajo del palacio de Justicia, con el fin de practicar una diligencia en causa criminal que se sigue contra D. Angel Egea y su esposa por estafa de un collar a doña Antonia Sotomayor, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 23 de noviembre de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V.º B.º—Ruiz de Lope. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los acreedores del mismo para que dentro del término de veinte días comparezcan en dichos autos de concurso con los títulos justificativos de sus créditos.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.
La Garantía General, sociedad de seguros reunidos a primas fijas.—Dirección general, Madrid, calle Mayor, núm. 14.—Los individuos del consejo interino que se hallan en Madrid, convocan a los asegurados a junta general, que se celebrará el día 27 de diciembre próximo, en la casa núm. 14, piso segundo, de la calle Mayor, a las dos de la tarde, para reorganizar la sociedad y reemplazar los individuos dimisionarios del consejo de administración, modificando los estatutos en lo que parezca conveniente.
Es segunda junta convocada, que por falta de número suficiente tomará acuerdos obligatorios.
Deben traer los asegurados la póliza y cédula personal, y los apoderados el correspondiente poder ó facultad visada por el juez municipal ó alcalde con el sello.
Madrid 12 de noviembre de 1877.—Por acuerdo del consejo interino, el director general, R. J. Martí. A—1